



¡Descarga la app! **BOTÓN MORADO**

www.tijuana.gob.mx

Para **prevenir** y **erradicar** la violencia de género enfocada en mujeres y niñas.

Si te sientes **vulnerada** o en alguna **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la app y **comparte tu localización** en tiempo real para acortar los tiempos de respuesta con la **Policía Municipal**



Disponible en **Android** y **iOS**

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN **TIJUANA**

ANUNCIA CLAUDIA SHEINBAUM

REFORMA JUDICIAL, PARA SEPTIEMBRE



MEXICALI.- Apenas es junio y ya son dos muertos por las altas temperaturas en la ciudad.

EN MEXICALI

Dos muertes por golpe de calor

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- El Servicio Médico Forense (SEMEFO) registró este lunes 10 de junio el segundo caso de muerte por golpe de calor en Mexicali, se trata de un hombre de 32 años de nombre Gilberto "N", cuyo cuerpo fue levantado en la avenida Vicente Guerrero en el poblado Benito Juárez en el Valle de Mexicali.

Fue el pasado 8 de junio cuando ingresó a las instalaciones de SEMEFO donde la causa de fallecimiento, además de golpe de calor, fue asfixia por broncoaspiración de restos alimentarios, edema cerebral. El cuerpo de la persona ya fue entregado a sus familiares.

La primera muerte por golpe de calor registrada este verano fue el pasado 30 de mayo, de un hombre entre 50 a 55 años de edad.

El año pasado un total de 53 personas fallecieron por golpe de calor en la ciudad.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ENCUENTRO



ALISTAN EL PROCESO DE TRANSICIÓN

Primera reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para alistar el proceso de transición que iniciará la próxima semana.

LA PRÓXIMA SEMANA PRESENTARÁ A SU GABINETE; "GASTO NO IRÁ A LA ALZA"

REPORTERÍA INDIGO *El Mexicano*

C IUDAD DE MÉXICO.- Claudia Sheinbaum anunció que se buscará aprobar cinco reformas constitucionales, comenzando por la del Poder Judicial, rumbo al inicio de la legislatura en septiembre. Esto, tras la primera reunión con el pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para alistar el proceso de transición que iniciará la próxima semana. "Que no haya reelección, fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo, y por otro lado la reforma constitucional para el Poder Judicial. Que estas sean las reformas que pudieran aprobarse", dijo la

PASA A LA PÁGINA 4-A

ESPERAN A 60 MIL



TIJUANA, SEDE DE MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQA+

TIJUANA.- El Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero es un precedente en materia de diversidad e inclusión, al ser el primer Ayuntamiento de Tijuana en encabezar las actividades por el mes del orgullo LGBTTTIQA+.

Transporte seguro y digno para las mujeres en BC: Marina del Pilar

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- Con la puesta en marcha de la segunda ruta del Transporte Violeta en Mexicali, así como el arranque de las primeras unidades del Taxi Seguro en la

capital del estado, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que se aumenta exponencialmente la capacidad de transportar a las mujeres mexicalenses y a sus hijas e hijos al llegar hasta 10 mil viajes potenciales todos los días

para las mexicalenses.

En un evento en compañía del diputado local electo, Jaime Cantón Rocha, y de la diputada re electa, Michel Sánchez Allende, la mandataria estatal explicó que en la ciudad de Mexicali es

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



4A

ENTRA A PREVENCIÓN

Notifican a PRD pérdida de su registro

El PRD fue notificado por el INE que ingresó en un periodo de prevención hacia la pérdida de su registro al no alcanzar el 3 % de la votación el pasado 2 de junio.

DEPORTES



TRAS AMISTOSOS REFUGIO SEGURO



1C

IGLESIA: 10 PETICIONES A SHEINBAUM

Entre ellas, demanda poner fin a la violencia criminal, defender la vida desde la concepción y promover desde su gobierno la libertad religiosa.

COLUMNA

EN PLAN REFLEXIVO

POR **ARMANDO MAYA CASTRO**



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.65
Dólar CN	12.41	12.44
Euro	18.41	18.41
Yen	0.108	0.108
Real	3.275	3.279

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	13
Ensenada	23	13
Rosarito	19	13
Tecate	28	12
Mexicali	41	21

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- En las últimas semanas han disminuido las deportaciones de Estados Unidos a México, dijo Director de Atención al Migrante del Ayuntamiento de Tijuana, Enrique Lucero.

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

Atípica, baja de deportaciones de EUA a Tijuana

De hasta 250 deportaciones bajó hasta 60 por día, señala Enrique Lucero

TIJUANA.- Enrique Lucero, Director de Atención al Migrante del Ayuntamiento de Tijuana, dijo que de manera atípica disminuyó drásticamente la repatriación de mexicanos, después de que se registraban diariamente hasta 250 deportaciones, y en las últimas semanas se ha tenido un mínimo de 60 retornos por día.

"Hoy en día se están deportando entre 3 mil a 5 mil personas por mes. De 200, como máximo 250 personas mexicanas por día. En las últimas semanas ha disminuido drásticamente, de 60 a 100", indicó.

Lucero señaló que en promedio mensualmente se deportan de 3 mil a 5 mil migrantes por la puerta de la garita El Chaparral de Tijuana, una medida estándar de los últimos años. Luego de que se metiera la orden ejecutiva del presidente Joe Biden, realizará posibles deportaciones inmediatas, y pudiera aumentar el número de retornados en un 30%.

Por la garita el Chaparral, antes llamada puerta México desde el 2012, han sido deportados más de 4 millones de migrantes, por diferentes causas, de Estados Unidos hacia México.

"Se estima que más de 8 millones de mexicanos han sido deportados, desde que se tiene el conteo en el año 2002 a la fecha, y de estos, 4 millones han sido deportados por la puerta El Chaparral o antes llamada Puerta México", finalizó Lucero.

EN UNA TORRE DE ESPERANZA

Convierten caseta de seguridad en módulo de atención a deportados

EL MÓDULO SE LE DENOMINA: "DEPORTEE WELCOME CENTER TIJUANA"

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Lo antes operaba como una caseta de vigilancia en desuso de la policía municipal, se convirtió, en lo que llaman activistas, una torre de esperanza; es un módulo para atender a los cientos de migrantes que diariamente deportan de Estados Unidos a Tijuana.

Se trata del módulo 'Deportee Welcome Center Tijuana' que se encuentra ubicado justo frente a la garita El Chaparral, lugar por donde diariamente deportaban en promedio a 200 migrantes de diferentes nacionalidades, muchos de ellos llegan solos y sin familiares, después de haber pasado una vida en aquel país.

Rigo Martínez, quien es miembro de la organización Al Otro Lado, señaló que buscarán atender a esta población vulnerable.

"Esto lo veo como una torre de esperanza, algo que nunca se ha-



TIJUANA.- Activistas abrieron un módulo de atención y apoyo para deportados en una caseta de seguridad en desuso.

bía visto, vamos a dar servicios para las personas que salen deportados de Estados Unidos, como llamar a su familia, un albergue o apoyo con traslado, sabemos que esas son las cosas que necesitan porque uno ya estuvo en esa situación" dijo el activista pro migrante

El módulo o torre de esperanza, es una iniciativa de organización Al Otro Lado, pretende atender las necesidades que enfrentan las personas que son deportadas de Estados Unidos hacia esta ciudad fronteriza, dando información, apoyos y traslados a albergues migrantes.

Voluntarios de la asociación Al Otro Lado estarán dando atención de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

"Escogimos este horario porque la información que se nos ha dado migración, es que en este tiempo hacen

deportaciones. En la noche es inseguro (por ello no deportan), tampoco deportan los fines de semana", dijo Rigo Martínez

Dentro de las atenciones en su primer día de apertura este lunes 10 de junio fueron llamadas telefónicas gratuitas para que personas en contexto de movilidad pudieran comunicarse con familiares.

También varios migrantes fueron trasladados a albergues de la Ciudad en tanto buscan un empleo, ayuda humanitaria de comida, atención médica y todo el apoyo para que su regreso forzoso a México sea más amable.

Ante el posible incremento de deportaciones masivas por la orden del presidente estadounidense Joe Biden, señalaron activistas que tienen que modernizarse para que las personas que son deportadas sea más llevadero su difícil retorno.

EN SIETE DÍAS

264 personas fueron aseguradas y 34 armas retiradas de las calles

TIJUANA.- Durante el periodo del 2 al 9 de junio del año en curso, agentes de la Policía Municipal realizaron 264 detenciones por diversos delitos, así como el decomiso de varias armas, así lo informó la Directora de Prevención del Delito María Luisa Munguía Ramírez en el programa "Despierta la Esperanza".

Entre los resultados obtenidos, agentes municipales capturaron a un homicida y dos personas por homicidio en grado de tentativa, uno por privación ilegal de la libertad y tres más por tráfico de personas.



Del mismo modo, derivado de la estrecha comunicación con el sector comercial y de las denuncias ciudadanas, se detuvieron a diez personas por robo con violencia, así como a 52 más por robo de vehículo y 73 por narcomenu-

deo.

Durante el programa, la directora de Prevención informó que 31 personas fueron detenidas por portación de arma de fuego, mientras que se decomisaron 34 armas durante la implementación de distintos dispositivos de seguridad, con lo cual se aseguraron 29 armas cortas y 5 armas largas, así como 552 cartuchos útiles y cinco armas de utería.

La Secretaría de Seguridad fortalece la implementación de patrullajes preventivos en zonas prioritarias de la ciudad con el fin de preservar el orden y la paz en nuestra ciudad.

MEXICO-REPÚBLICA DE CHILE

Arranca proyecto binacional a favor del medio ambiente

MEXICALI.- Con la participación de Autoridades e Instituciones de la República de Chile y del Estado de Baja California (representando a México), inició formalmente el Proyecto Binacional "Valorización de los ecosistemas estuarinos de Chile y México a través de infraestructura habilitante y recursos educativos: una vía para el desarrollo local sostenible y resiliente al cambio climático".

Este proyecto busca la generación de herramientas y recursos que permitan poner en valor los ecosistemas estuarinos de los ríos Queule (en Chile) y Colorado (en México), apoyando el rol de las comunidades locales en la comprensión, seguimiento y respuestas a los efectos del cambio climático de estos ecosistemas y las actividades económicas vinculadas.

Dicho ejercicio en México, es auspiciado por el Fondo de Cooperación Chile-México, a través



de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El desarrollo de esta actividad, permitirá fortalecer las relaciones y capacidades institucionales tanto del Ministerio del Medio Ambiente (MMA)



de Chile a nivel local, como de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California (SMADS) en México.

Además, fortalecerá las capacidades locales de las comunidades de pueblos originarios (mapuche y cucapá, respectivamente), mujeres, niñas, niños y jóvenes que dependen de las zonas estuarinas de ambos países, mejorando el bienestar y la capacidad de respuesta y resiliencia ante los efectos del cambio climático", comentó Rodolfo Gibert Fonseca, encargado de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

PAULINA RUBIO SERÁ LA PRIMERA MADRINA

Tijuana será la sede de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+

SE ESPERA LA PARTICIPACIÓN DE 60 MIL PERSONAS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El próximo 29 de junio, Tijuana será sede de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+ "Unidos por la Inclusión", evento que este año espera la participación de 60 mil personas de México y Estados Unidos.

La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, subrayó que, si Tijuana es un referente no solo a nivel estatal, es por el profesionalismo con el que se ha trabajado, por ello dijo, "estamos muy contentos, de manteles largos, celebrando esta marcha, la primera más grande que su servidora encabezará junto a todo el Ayuntamiento, no es fácil gobernar una ciudad como Tijuana, y esperamos que se siga hablando de la comunidad LGBTTTIQA+".

El titular de la Subdirección de Diversidad e Inclusión, Eduardo Rodríguez Delgado, explicó que, a partir de 2023, Tijuana realiza la Marcha Estatal por el Orgullo, debido a que en esta ciudad se concentrarán todos los municipios del Estado, "pero además también Tijuana recibirá a las comitivas LGBTTTIQA+ de la Unión Americana, donde nos acompañarán desde Nueva York, de California, Washington, Las Vegas y de ciudades mexicanas como Guada-



TIJUANA.- El Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero es un precedente en materia de diversidad e inclusión, al ser el primer Ayuntamiento de Tijuana en encabezar las actividades por el mes del orgullo LGBTTTIQA+.

lajara, Monterrey, Ciudad de México, Sinaloa".

La magna celebración del día 29 de junio, concluirá con el concierto gratuito de quien será la primera Madrina del Orgullo en Tijuana, Paulina Rubio, en un escenario montado debajo del Arco Monumental de la emblemática avenida Revolución, a partir de las 19:00 horas.

Rodríguez Delgado, aseguró que la expectativa para este 2024, es superar los 36 mil asistentes del año pasado, con 60 mil personas congregadas en la zona Centro, durante la Marcha del Orgullo y el concierto de Paulina Rubio.

Las actividades iniciarán a las 14:00 horas con una verbena po-

pular; la concentración de los participantes a la marcha será en la calle Primera y Mutualismo, para realizar el recorrido que concluirá en la avenida Revolución, en la Zona Centro.

El Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero es un precedente en materia de diversidad e inclusión, al ser el primer Ayuntamiento de Tijuana en encabezar las actividades por el mes del orgullo LGBTTTIQA+ y por brindar los servicios prioritarios para integrantes de esta comunidad, a través de la Subdirección de Diversidad e Inclusión, porque "uniendo muchas pequeñas causas, hemos logrado grandes causas", indicó la municipal.



Rehabilitan el domo de Palacio Municipal

Desde hace 30 años no se le daba mantenimiento; esperan se termine la obra en agosto

TIJUANA.- El Oficial Mayor del Ayuntamiento, Marcelo de Jesús Machain Servín, señaló que por primera vez en muchos años se está dando mantenimiento completo al domo de Palacio Municipal y recomendación de Protección Civil se está reforzando los estructura y el domo se cambiarán por material de policarbonato que resultan menos pesado, más resistentes y un ahorro en costos.

Detalló el oficial que la inversión es de 36 millones de pesos, pues el anterior domo que fue retirado tenía goteras, señaló que las mayores afectaciones se dieron al suspenderse las actividades cívicas y sociales dentro de Palacio Municipal, por lo que pidió comprensión a la población.

Las obras que iniciaron esperan sean terminadas en un lapso de tres meses, por lo que sería en agosto cuando reanuden las actividades cívicas y sociales con normalidad.

POR SUS APORTACIONES A LA SOCIEDAD

Reconoce el Grupo 21 a Olegario Miller Gastélum

Ha sido empresario y líder ciudadano por más de 5 décadas, en las que ha ayudado a innumerables colaboradores y causas sociales

TIJUANA.- El Grupo 21 de Tijuana entregó un reconocimiento a Olegario Miller Gastélum, por la aportación que ha realizado a lo largo de su vida a la sociedad civil, desde su trinchera como empresario y líder ciudadano.

Por 5 décadas, Miller Gastélum ha tenido grandes contribuciones al desarrollo económico, turístico y educativo.

En la ceremonia de reconocimiento tuvo la oportunidad de contar algunas de sus experiencias, tanto como patrón, como Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), en donde radicó por 14 años.

Puntualizó que, en alguna ocasión, un empleado quiso renunciar debido a que no podía laborar durante la primera hora de la jornada laboral en una de sus compañías. No obstan-

te, Miller Gastélum empatizó con su colaborador y lejos de despedirlo, le otorgó la facilidad para que alguien pudiera asistirlo durante esa hora.

Recalcó que tanto en este caso como en otros en donde ha facilitado la otorgación de becas o la creación de recintos escolares, años después sigue en contacto con las personas a quienes ayudó, lo cual le da mucha satisfacción.

"Así tienen que ser yo creo que todos. Debemos tener esa manera de ser con los demás", recalcó.

En un cierre emocional de su discurso, Don Olegario expresó un profundo agradecimiento a su familia, quien lo acompañó en el evento, y quienes están para él siempre. "Gracias a todos y vamos a ver cuánto tiempo más de vida nos da El Creador", culminó previo a una ronda de aplausos.



TIJUANA.- Eduardo Rodríguez, director de Diversidad e Inclusión en la ciudad, dijo que luego de que se prohibiera las terapias de reconversión en Baja California, en Tijuana fueron obligados a cerrar sus puertas ocho centros dedicados a esta actividad.

TRAS PROHIBICIÓN

Cierran 8 centros de terapias de reconversión en Tijuana

TIJUANA.- Luego de que se prohibiera las terapias de reconversión en Baja California, en Tijuana fueron obligados a cerrar sus puertas ocho centros dedicados a esta actividad de las personas, así lo señaló Eduardo Rodríguez, director de Diversidad e Inclusión en la ciudad.

El titular de la diversidad señaló que estos centros obligaban mediante supuestas terapias psicológicas y sexuales a cambiar la identidad de las personas, lo que son consideradas como abuso, estos mecanismos terapéuticos en la actualidad están prohibidos al considerarse violato-

rios a los derechos de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cualquier terapia o procedimientos que tenga el objetivo de cambiar la orientación sexual o la identidad de género de las personas es una terapia de reconversión, según la ley de salud, quienes lo ejercían tiene que ser sancionados.

Fue el pasado sábado 8 de junio cuando entró en vigor las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal que establece la prohibición de las terapias de conversión en el país. (alr)

ENTRA EN PREVENCIÓN

Notifica INE al PRD periodo para la pérdida de registro

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO EL 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA, EL PASADO 2 DE JUNIO

REDACCIÓN
El Mexicano

CUADRU DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) su ingreso a un periodo de prevención, en virtud de que, con base en los resultados arrojados por los cómputos distritales, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en alguna de las tres elecciones federales del pasado 2 de junio.

Conforme al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, una fuerza partidista entra en un periodo de prevención cuando se ubica en alguno de los supuestos de pérdida de registro como partido político nacional.

De esta manera se inicia el procedimiento considerado en los artículos del 382 Bis al 398 del Reglamento de Fiscalización, relativos al procedimiento de liquidación compuesto por las etapas de prevención y, en su caso, liquidación.

El periodo de prevención inicia a partir de que, de los cómputos que realicen los consejos distritales se desprende que un partido político nacional o local, no obtu-



CIUDAD DE MÉXICO.- El PRD fue notificado por el INE que ingresó en un periodo de prevención hacia la pérdida de su registro al no alcanzar el 3% de la votación el pasado 2 de junio.

vo el 3% de la votación y hasta que, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirme la declaración de pérdida de registro.

Por lo tanto, a partir de ahora el PRD deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 385, numerales 2 y 3, y 386 del Reglamento de Fiscalización, lo cual le implica cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones:

- Sólo se podrán pagar gastos relacionados con la nómina e impuestos.
- Deberá suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios.
- No podrá celebrar contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones u obligaciones. Las que celebre, adquiera o realice, serán nulas.
- Suspender pagos de obligaciones vencidas.
- Abstenerse de enajenar activos

del partido político.

Abstenerse de realizar transferencias de recursos o valores a favor de persona alguna, independientemente de que se trate de sus trabajadores, dirigentes, militantes, simpatizantes o cualquier otro tercero.

Deberá entregar de manera formal, a través de Acta de entrega recepción al interventor, describiendo a detalle los activos y pasivos que constituyen el patrimonio del partido, así como las contingencias de las que se tenga conocimiento.

No podrá realizar actividades distintas de las encaminadas a la recuperación de cuentas y a hacer líquido su patrimonio.

La Comisión de Fiscalización deberá designar en los próximos días a la persona que fungirá como interventora en el procedimiento de liquidación.

Reforma...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

virtual presidenta electa en conferencia de prensa desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, luego del encuentro de hora y media con López Obrador.

“No creo que haya impacto” por anuncio de primeras reformas constitucionales”

En este primer paquete inicial, Sheinbaum también planteó la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, así como sus programas de becas a estudiantes de educación básica pública y apoyos a mujeres de 60 a 64 años. Mencionando que el objetivo sería que queden aprobadas en septiembre, último mes del sexenio de López Obrador, o en los primeros del suyo.

Dado que los mercados han reaccionado negativamente a los anuncios de las reformas, particularmente la judicial, Sheinbaum puntualizó que “no creo que haya impacto, se va a abrir este proceso”, puesto que se pedirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión iniciar el proceso de parlamento abierto para que las iniciativas se conozcan antes de septiembre.

Sheinbaum presentará a su Gabinete la próxima semana; “Por lo menos tiene que ser paritario”

Respecto a los acuerdos sobre el proceso de transición, Sheinbaum Pardo explicó que “yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento del gabinete, pues ya iniciaríamos”.

Esto, siendo que los diálogos de entrega-recepción deben ser entre los actuales secretarios de Estado y quienes serán sus sucesores durante el sexenio de la primera mujer presidenta de México.

Cuestionada sobre si contempla crear nuevas Secretarías de Estado o agencias para cubrir distintas funciones, respondió que “no nos iríamos nunca al alza en el gasto de operación del Gobierno, en todo caso a la baja”.

Si bien no hizo mayores anuncios sobre su Gabinete, sí se comprometió a que “por lo menos tiene que ser paritario”.

Dos muertes...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Ante las altas temperaturas que se registran en la ciudad, las autoridades de salud recomiendan beber agua durante el día, vestir ropa ligera, de colores claros, utilizar sombrero, lentes de sol o paraguas para protegerte del sol y si se requiere hacer ejercicio, elegir las primeras horas de la mañana o las últimas de la tarde cuando el clima es más fresco.

De igual manera, tanto la Secretaría de Salud Estatal como el DIF municipal ponen a disposición los puntos y casas de hidratación, las cuales proporcionan suero oral principalmente para personas en situación vulnerable.

hasta la calzada Las Américas para llegar al CBTIS 21, la ruta también hace llegadas a las Clínicas 16, 30 y 31 del IMSS, contando además con un sistema de trasbordo entre ambas rutas.

Tanto Sánchez Allende como Cantón Rocha señalaron que las necesidades del transporte en el estado contarán con un soporte desde el Congreso del Estado a fin de que se vuelvan realidad en beneficio de miles de usuarias y usuarios, que podrán transportarse con dignidad y seguridad hacia sus hogares, centros de empleo, escuelas, entre otros espacios de la vida cotidiana.

CONTEMPLA CANIRAC TIJUANA

Repunte del dólar podría beneficiar a restaurantes

TIJUANA.- Desde hace una semana, el precio del dólar ha comenzado a aumentar gradualmente, lo cual ha conllevado a la ciudadanía a tener un menor acceso a la moneda estadounidense. En algunas casas de cambio se ha visto llegar el precio a los 18 pesos.

Sin embargo, dos sectores de la región que se ven beneficiados del fortalecimiento del dólar son el turístico y, por consiguiente, el gastronómico. Cabe recordar que la comida que se ofrece en Baja California es una de las principales razones por las que personas de todo el mundo visitan la entidad.

En ese sentido, la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Tijuana, Zaida Luz López Sánchez, apuntó que el 30% de los comensales de los restaurantes en la localidad, radican en Estados Unidos y ganan en dólar, por lo cual, podrían considerar venir con mayor frecuencia.

“Antes era un poquito el ‘hújole, es que mi dólar cada vez vale menos’, ahora con este aumento que ha tenido en la última semana, esperemos que para el sector restaurantero pueda repercutir de manera positiva, probablemente en otros sectores no, pero en el de nosotros sí pudiera ser importante”, explicó.

Agregó que “no podemos hablar mu-



cho de ese tema porque apenas tiene una semana que está pasando y no sabemos cómo se van a comportar los mercados en las siguientes semanas y los siguientes meses”.

Asimismo, Zaida López expresó su deseo por recuperar el 30% de déficit de la industria restaurantera en lo que va de 2024, en comparación con el mismo plazo de 2023.

La presidenta de Canirac Tijuana recién tomó protesta en el mes de mayo y con ello se convirtió en la primera mujer al frente de la Cámara en la localidad.

Transporte...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tán operando siete unidades del Transporte Violeta y cinco taxis seguros que ofrecen un servicio preferente para las mujeres.

En ese sentido, el titular de IMOS, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, destacó que las primeras choferes del Taxi Seguro son egresadas del programa Mujeres al Volante, por lo que se encuentran perfectamente capacitadas, al mismo tiempo que cuentan con un empleo que les permite contar con un ingreso digno para su beneficio y el de sus familias.

“El Transporte Violeta ha ayudado muchísimo, las mujeres lo utilizan de forma segura con sus hijas e hijos también. Se fortalece con todo un sistema violeta dirigido específicamente a mujeres”, dijo.

Por su parte, la delegada del Instituto de Movilidad Urbana Sustentable (IMOS), Alejandra Borboa Rosas, explicó que la ruta comienza en la colonia Portales cruza la Calle Colegio Militar; posteriormente transita por la calle Uxmal, para dirigirse a la Plaza Cachanilla

Canacintra Tijuana celebra elección de la primera Presidenta en México

TIJUANA.- La elección de la primera presidenta en la historia del país ha sido recibida con entusiasmo por diferentes sectores, entre ellos el de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

La Maestra Lucía Celeste Castro Herrera, vicepresidenta y titular de la Comisión de Mujeres en Canacintra Tijuana, expresó su optimismo respecto a esta elección y su impacto en la equidad de género y el empoderamiento femenino en México.

“Los tiempos están cambiando y estamos retomando el lugar que nos corresponde en la sociedad. En nuestras manos está construir un legado para las nuevas generaciones de mujeres líderes impactando en la industria”, afirmó Castro Herrera.



Abundó que ella ve con buenos ojos ser gobernadas por una mujer y espera que esta nueva administración impulse un mayor desarrollo económico y de oportunidades para las mujeres empresarias y en la industria, rubro en el que, hasta ahora solo el 3% de los puestos importantes son ocupados por el sexo femenino.

Invitan a las embarazadas realizarse la prueba de VIH

ENSENADA.- Con la finalidad de evitar complicaciones por la transferencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) de la madre embarazada a su bebé, durante la gestación, en el momento del nacimiento, o después del mismo a través de la leche materna, la Jurisdicción de Servicios de Salud solicita a las embarazadas a realizarse la prueba de VIH.



mer trimestre del embarazo, a fin de garantizar mejores resultados en el tratamiento. Si el resultado es negativo, la prueba se repite en el tercer trimestre y previo al nacimiento.

En caso que el resultado sea positivo, la paciente es informada y se procede a realizar un segundo estudio, al confirmarse el resultado, se canaliza al Hospital General de Ensenada, en donde se le brinda atención y el tratamien-

to para asegurar mejores condiciones de salud, realizando lo necesario para evitar la transmisión del virus al bebé.

Las pruebas están disponibles en cualquier Centro de Salud del municipio, son rápidas y no causan dolor; con tan solo una prueba de sangre se obtiene el resultado en 15 minutos.

Finalmente, Castro Gastélum, recordó a las mujeres embarazadas que es de vital importancia acudir a su consulta de control prenatal y solicitar la prueba rápida gratuita del VIH. La atención para este servicio es de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, no se requiere cita previa.

EN EL MES DE MAYO

Decomiso CBP drogas por 38 millones de dólares

ESTO ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN APOLO

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO.- Agentes de CBP asignados a la Oficina de Campo de San Diego decomisaron 4.31 libras de marihuana, 21.73 libras de heroína, 913.9 libras de cocaína, 561.91 libras de fentanilo y 16,408.94 libras de metanfetamina en 165 intentos de contrabando separados entre el 1 y el 31 de mayo.

Uno de los decomisos de mayo, que tuvo lugar en las instalaciones del Puerto de Carga Comercial de Otay Mesa, fue el segundo mayor de metanfetamina de la Oficina de Campo de San Diego del que se tenga registro, y el tercero a nivel nacional.

El valor total estimado en la calle de los narcóticos incautados por los agentes de CBP de San Diego asciende a \$38,300,000.00 dólares.

“Estos extraordinarios esfuerzos son un testimonio del trabajo diligente y excepcional de nuestros agentes”, dijo Sidney K. Aki, Director de Operaciones de Campo de CBP para San Diego.

“La interdicción de estas drogas no sólo desarticula las redes criminales, sino que también resalta la importancia para la vigilancia continua y la colaboración en la lucha contra el narcotráfico”.



Los sospechosos de estos incidentes fueron detenidos y entregados al Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional para su posterior investigación.

Los narcóticos fueron decomisados por agentes de CBP. La Oficina de Campo de San Diego, integrada por los puertos de entrada de San Ysidro, Otay Mesa, San Diego (aéreo y marítimo), Calexico Este/Oeste, Tecate y Andrade, seguirá colaborando con las fuerzas del orden federales, estatales y locales para combatir eficazmente el tráfico de drogas.

Estos decomisos son el resultado de la Operación Apolo, un esfuerzo integral contra el fentanilo que comenzó el 26 de octubre de 2023 en el sur de California y se expandió a Arizona el 10 de abril de 2024.

La Operación Apolo se enfoca en la recopilación de inteligencia y alianzas, y utiliza activos locales de campo de CBP complementados por socios federales, estatales, locales, tribales y territoriales para reforzar los recursos, aumentar la colaboración y atacar el contrabando de fentanilo en los Estados Unidos.



SAN DIEGO.- Del 1 al 31 de mayo, agentes de CBP decomisaron drogas por un monto superior a los 38 millones de dólares.

rales, estatales, locales, tribales y territoriales para reforzar los recursos, aumentar la colaboración y atacar el contrabando de fentanilo en los Estados Unidos.



ENSENADA.- La techumbre que entregó el Alcalde, beneficiará a 328 estudiantes y a la planta de docentes.

Entregó Ayala techumbre en la “Francisco Zarco”

ENSENADA.- Entregó el alcalde Armando Ayala Robles techumbre en la escuela “Francisco Zarco” en el poblado del mismo nombre, donde se invirtieron 1.6 millones de pesos del Ramo 33, en beneficio de 328 estudiantes y su planta de docentes.

Fue durante la ceremonia cívica “Colores de México” que se llevó a cabo en esa comunidad del Valle de Guadalupe, donde ahora los estudiantes podrán realizar actividades deportivas, culturales y cívicas sin verse afectados por los rayos solares, principalmente durante el verano.

El presidente municipal se congratuló por cumplir una vez más con estas obras que se dan gracias al programa Ramo 33, a la población trabajando en conjunto y al gobierno a su cargo, por las gestiones realizadas para beneficiar a Ensenada con proyectos educativos, hidráulicos, viales, de electrificación, entre otros.

Para casos como la Ruta del Vino, Ayala Robles subrayó que es una zona donde hace mucho calor y las temperaturas pueden llegar a los 40 grados, por lo que el techado para la plaza cívica del plantel ayudará a niños y niñas a no insolarse o tener golpes de calor durante el recreo y otros eventos.

“Me da gusto estar con ustedes esta mañana y cumplir con esta obra, gracias a los padres de familia y al personal docente por trabajar de la mano con el Gobierno Municipal”, expresó el alcalde.

Luego de la entrega formal de la techumbre y el material deportivo para los equipos escolares, Javier Vera Delgado, subdirector de Infraestructura, explicó que esta obra mide 15 metros de ancho por 26 metros de fondo, con aproximadamente 392 metros cuadrados de construcción y estructura metálica a base de ocho columnas de 8 por 8 pulgadas y con lámina de zinc que evita la oxidación.

Asimismo, Nayeli Castorena Ceseña, directora de la primaria Francisco Zarco, expresó su agradecimiento por el proyecto de obra que le fue concedido mediante los Comités Ciudadanos de Bienestar Social para el Ramo 33 que favorecen a la comunidad infantil de esa demarcación.

“Esta techumbre escolar permite que nuestro alumnado se resguarde del sol y de los días lluviosos durante las diferentes actividades que hacen en la explanada”, reiteró Castorena Ceseña.

De la misma manera, añadió que el plantel requiere de marcación vial y escolar para la seguridad de la población, por lo que hizo la solicitud al presidente municipal para la atención a esa petición mediante la instancia correspondiente.

Acompañaron al alcalde en el presidium: José Antonio Vázquez Castañeda, secretario general del Ayuntamiento; Norma Angélica Silva Aguirre, regidora de la Comisión de Educación; Yasmína Cervantes Murillo, coordinadora de Gestión Social de Bienestar Social y Samantha Ortiz Castro, directora de Desarrollo Regional y Delegaciones. (bpa).

BENEFICIA A LAS COMUNIDADES

Realizan raspado de terracerías en La Misión y El Porvenir

ENSENADA.- Durante su recorrido de obras en la delegación El Porvenir del Valle de Guadalupe, el Alcalde Armando Ayala Robles constató el raspado de accesos y caminos de terracería, en beneficio de unas 3 mil familias que residen en la Parcela 32.

Estas obras son parte de las acciones de rehabilitación vial que se desarrollan de manera permanente en zona urbana, conurbada y rural, que el Gobierno de Ensenada refuerza con el motoconformado en las delegaciones.

Puntualizó que estos trabajos se han reforzado, debido a que, tras la temporada de lluvias, muchas vialidades registraron daños importantes. Compartió que, tan sólo en días pasados se atendieron 21 kilómetros en comunidades de La Misión y 15 kilómetros en San Antonio de las Minas.

“Sé que son muchas las necesidades y que la maquinaria nunca será suficiente para atender toda la demanda; pero, con el equipo municipal, el que nos facilitan algunos empresarios socialmente responsables y otro que arrendamos, continuaremos con las acciones de moto conformado”, afirmó el primer edil.

Ayala aprovechó para reconocer la participación ciudadana, pues en colonias de El Porvenir, residentes se organizaron y compraron materiales pétreos para el revestimiento de las calles.

En el mismo sentido, Francisco González Revilla, director de Servicios Pú-



ENSENADA.- El Gobierno Municipal lleva a cabo diversas acciones de motoconformado de calles en poblados del Valle de Guadalupe y de La Misión.

blicos, enfatizó que resultado del adecuado manejo de las finanzas y del equipamiento municipal, en los últimos cinco años se han otorgado más y mejores servicios.

Precisó que en este programa se contemplan vialidades de todas las delegaciones, incluida la Isla de Cedros, en donde se arrendará equipo para atender las principales vialidades de la ínsula.

También compartió que para garantizar este programa, se brinda mantenimiento constante a la maquinaria, y próximamente se invertirán alrededor

de 50 mil pesos en llantas nuevas para el equipo que se está utilizando.

La directora de Desarrollo Regional y Delegaciones, Samantha Ortiz Castro agradeció el respaldo del alcalde Armando Ayala y del director de Servicios Públicos, en la atención a las peticiones de la ciudadanía.

Especialmente, indicó, por buscar el cómo sí y hacer los ajustes necesarios para abarcar un mayor número de comunidades, y lograr que la maquinaria se quedé más tiempo en las zonas más alejadas de la cabecera municipal. (bpa).

EN PLAN DE APRENDIZAJE

Recorren estudiantes de Sinaloa el CICESE y UABC

ENSENADA.- Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Mar (Facimar) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), recorren instituciones científicas y de educación superior como el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Fueron recibidos por la titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura (Sepesca-BC), Alma Rosa García Juárez, como parte de una gira para conocer instalaciones de cultivos e infraes-

tructura pesquera en el Golfo de California y el Océano Pacífico.

En su agenda, el estudiantado, acompañados de académicos, acudieron al Cicese y a la Facultad de Ciencias Marinas (FCM) de la UABC, para explorar opciones de posgrado en sus áreas de interés.

García Juárez dio la bienvenida al grupo estudiantil que cursa los programas de biología pesquera y biólogo acuicultor, a quienes felicitó por su visión de continuar superándose en el área del conocimiento.



Para su estancia, las y los visitantes recibieron las facilidades para pernoctar en las instalaciones del Club Activo 2030, que preside Pablo Emilio García Guerra, quien accedió de esta manera a las gestiones de la funcionaria estatal.

En el recibimiento, García Juárez dijo a la delegación universitaria que en Baja California más de 10 mil 700 personas se dedican a la pesca, la acuicultura o la maricultura, y de ellas dependen más de 32 mil fami-

lias relacionadas con el sector.

Les compartió también que esta entidad cuenta con pesquerías altamente competitivas y de alto valor, como abulón, erizo, pepino, langosta, sardina, almeja generosa (chiluda) y túnidos (atún), entre otros, además de una producción acuícola enfocada en el ostión, abulón, mejillón, lobina rayada y totoaba.

La delegación es acompañada por el profesor e investigador de tiempo completo de la Facimar, Jorge Saúl Ramírez Pérez,

quien imparte las materias de Recursos Pesqueros, Manejo de Recursos Pesqueros e identificación de stocks Pesqueros en la licenciatura en Biología Pesquera.

Asimismo, participa Miguel Ángel Hurtado Oliva, investigador y profesor de las materias de Introducción a la Acuicultura, Maricultura, Cultivo de Moluscos Bivalvos y Fisiología de Organismos Acuáticos en la licenciatura en Biólogo Acuicultor y Biología Pesquera. (bpa).

ENSENADA
**JUAN JOSÉ
VILLALOBOS
MILLÁN...**

Andan muy activos en el Sindicato de Burócratas en acciones a favor de la comunidad.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Garantizar un transporte digno y seguro para las mujeres.



ENSENADA
**ARMANDO
AYALA
ROBLES...**

Acude a delegaciones a constatar avance de obras.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** puso en marcha la segunda ruta del Transporte Violeta en Mexicali, así como el arranque de las primeras unidades del Taxi Seguro, con lo que se aumenta exponencialmente la capacidad de transportar a las mujeres mexicalenses y a sus hijas e hijos al llegar hasta 10 mil viajes potenciales todos los días.

MARINA DEL PILAR estuvo acompañada por el diputado local electo, **JAIME CANTÓN** y la diputada re electa, **MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, espacio en el que explicó que en Mexicali están operando siete unidades del Transporte Violeta y cinco taxis seguros que ofrecen un servicio preferente para las mujeres.

El Director del **IMOS**, **JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ** destacó que las primeras choferes del Taxi Seguro son egresadas del programa Mujeres al Volante, por lo que se encuentran perfectamente capacitadas, al mismo tiempo que cuentan con un empleo que les permite contar con un ingreso digno para su beneficio y el de sus familias.

La delegada del Instituto de Movilidad Urbana Sustentable (**IMOS**), **ALEJANDRA BORBOA**, explicó que la ruta comienza en la colonia Portales cruza la Calle Colegio Militar, posteriormente transita por la calle Uxmal, para dirigirse a la Plaza Cachaniña hasta la calzada Las Américas para llegar al **CBTIS 21**, la ruta también hace llegadas a las Clínicas 16, 30 y 31 del **IMSS**, contando además con un sistema de trasbordo entre ambas rutas.

Con la participación de Autoridades e Instituciones de la República de Chile y del Estado de Baja California (representando a México), inició formalmente el Proyecto Binacional "Valorización de los ecosistemas estuarinos de Chile y México a través de infraestructura habitante y recursos educativos: una vía para el desarrollo local sostenible y resiliente al cambio climático".

EL Proyecto busca la generación de herramientas y recursos que permitan poner en valor los ecosistemas estuarinos de los ríos Queule (en Chile) y Colorado (en México), apoyando el rol de las comunidades locales en la comprensión, seguimiento y respuestas a los efectos del cambio climático de estos ecosistemas y las actividades económicas vinculadas.

Dicho ejercicio en México, es auspiciado por el Fondo de Cooperación Chile-México, a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AGCID**) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AMEXCID**) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (**CESPM**) promueve la igualdad de género con curso de sensibilización para su personal, supervisado por la coordinación de Inclusión Social e Igualdad de Género.

La plática contó con la participación de personal femenino de los departamentos de Agua y Saneamiento, Obras y Operación y Mantenimiento de Redes; en la que se trataron temas de igualdad y equidad de género, prevención de acoso laboral y sexual, lenguaje incluyente y violencia.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** se declaró emo-



TIJUANA
AMLO Y CLAUDIA SHEINBAUM...

Se reúnen para ver detalles de la transición.

cionada de haberse reunido con el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, quien le habló de la importancia de estar siempre al lado del Pueblo de México. **CLAUDIA** nombrará su gabinete la próxima semana y con eso iniciará el proceso de transición. El Presidente la invitó a visitar algunos puntos del país para revisar avance de obras.

También solicitó que en el paquete de reformas enviadas al Congreso se incluya el programa de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, previo a la pensión universal del adulto mayor; la Beca Universal para estudiantes de educación básica en escuelas públicas, la Reforma a la Ley del **ISSSTE**, que no haya reelección y la reforma al Poder Judicial.

Para ello, acordaron realizar una consulta amplia, antes de que entren los nuevos diputados federales y senadores.

TIJUANA

Futuros representantes populares emanados de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", que resultaron electos en los comicios del pasado 2 de junio, participaron en el "Encuentro con sectores productivos y sociales. Bloque regional 2024-2030", convocado por el equipo de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, virtual Presidenta de México.

La invitación corrió a cargo de **ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR**, quien fungió como coordinador Nacional de Sec-

GIO CARLOS RUBIO en su calidad de coordinador político, quien encabezó la reunión en un conocido hotel de Tijuana, en donde hicieron acto de presencia **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, virtual presidente municipal por Tijuana; **ROCÍO ADAME**, de Playas de Rosarito; **ROMÁN COTA, POR TECATE** y **MIRIÁN CANO**, por San Quintín.

En temas de competencia municipal, los virtuales alcaldes y alcaldesas, que durante la presente semana recibirán su constancia por parte del **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)**, coincidieron en que el apoyo a los sectores más vulnerables seguirá como prioridad de los gobiernos emanados de la 4T.

De igual forma, no pasaron por alto que la gente demanda reforzar la seguridad pública, bacheo, luminarias y obras de infraestructura de gran calado, así como servicios básicos que son competencia en el ámbito municipal.

También estuvieron las diputadas locales electas **JULIA ANDREA GONZÁLEZ** y **EVELYN SÁNCHEZ**, quienes fueron reelectas por los distritos 10 y 11 por Tijuana, así como **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, legislador electo del distrito 7 por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM)**, quienes refrendaron su compromiso de apoyar con más presupuesto a los ayuntamientos, así como impulsar políticas públicas que redunden en mejoras para los bajacalifornianos.

Hicieron lo propio **EVANGE-**

próxima Presidenta de México.

Más tarde, **SERGIO RUBIO** atendió una comitiva de pescadores quienes plantearon las dificultades que presentan para exportar sus productos a los Estados Unidos, por lo que solicitaron apoyo a **EVANGELINA MORENO**, diputada federal para que funja como enlace en el tema.

Y en otros temas, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Jefe del Ejecutivo, recibió en Palacio Nacional a **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, virtual Presidenta de México, quien gobernará el país durante el próximo sexenio, para ver detalles relacionados con la transición.

AMLO y **CLAUDIA SHEINBAUM** posaron para las cámaras, en donde los militantes y simpatizantes morenistas corearon la clásica porra: "Es un honor estar con **OBRADOR**", y que se extendió con la frase: "Es un honor estar con **CLAUDIA** hoy", lo que generó expectativa entre el círculo rojo, el partido en el poder y la oposición.

Durante "la mañanera" de **AMLO**, anunció que invitará a la futura Presidenta de México por algunos Estados del país, con la intención de constatar obras y supervisar el territorio.

Posterior a su reunión con **LOPEZ OBRADOR**, la Doctora encabezó su primera conferencia de prensa desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, en donde anunció que la próxima semana presentará a los integrantes de su ga-

DO AYALA ROBLES aprovechó, no sólo para dar a conocer una serie de acciones en beneficio de esa comunidad, en esta ocasión con obras de motoconformado de vialidades de terracería, sino también para agradecer las muestras de apoyo que le brindaron con su voto los ciudadanos se esa zona del municipio, que de alguna forma contribuyeron para que lograra un triunfo arrollador.

Respecto a las obras en esa zona, el alcalde recordó que son en seguimiento a las acciones de rehabilitación vial que se desarrollan de manera permanente en zona urbana, conurbada y rural por parte de su gobierno, respaldado por los mismos ciudadanos y con recursos propios de la administración municipal.

Por eso, durante su recorrido a El Porvenir, constató el raspado a accesos y caminos de terracería, en beneficio de alrededor de 3 mil familias que residen en la Parcela 32, Nuevo Atardecer y puntos ubicados en la zona sur de dicho poblado y puntualizó que estos trabajos se han reforzado pues, tras la temporada de lluvias, muchas vialidades registraron daños importantes.

De entrada, **ARMANDO AYALA** compartió que, tan sólo en días pasados se atendieron 21 kilómetros en comunidades de La Misión y 15 kilómetros en San Antonio de las Minas aunque reconoció: "sé que son muchas las necesidades y que la maquinaria nunca será suficiente para atender toda la demanda, pero con el equipo municipal, el que nos facilitan algunos empresarios socialmente responsables y otro que arrendamos, continuaremos con las acciones de motoconformado".

En el mismo sentido, **FRANCISCO GONZÁLEZ REVILLA**, director de Servicios Públicos, enfatizó que, resultado del adecuado manejo de las finanzas y del equipamiento municipal, en los últimos cinco años se han otorgado más y mejores servicios.

Andan muy activos en el Sindicato de Burócratas, principalmente sus directivos encabezados por **JUAN JOSÉ VILLALOBOS MILLÁN**, el secretario general de la sección Ensenada, primero al organizar y participar de manera directa en una jornada de limpieza sobre el arroyo "Ensenada", con el fin de mejorar la imagen de nuestro entorno y mantener una ecología limpia en beneficio de los ensenadenses.

El mismo dirigente **VILLALOBOS MILLÁN** justificó esta actividad en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, donde la burocracia manifestó su interés en participar en esta actividad, promovida por la Secretaría de Educación y Cultura; como resultado, se recabaron 92 toneladas de basura.

En esta actividad se concentraron más de 100 personas, entre miembros de la mesa directiva, burócratas, voluntarios, al igual que personal de parques y jardines, del Departamento de Limpieza, de Ecología Municipal, y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) con el apoyo de maquinaria.

Otra actividad que llevaron a cabo los burócratas, como una celebración adelantada del "Día del Padre", fue el segundo Torneo de Pesca Deportiva donde acudieron agremiados de las diferentes dependencias que laboran en Gobierno del Estado, Municipio e instituciones descentralizadas.



TIJUANA
ALCALDES Y DIPUTADOS ELECTOS...

Consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.

tores Productivos y Económicos durante la fase proselitista de la Doctora, quien convocó a alcaldesas y alcaldes electos; diputados locales y federales electos para disertar sobre la importancia de consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.

En representación de **RAMÍREZ CUELLAR** acudió **SER-**

LINA MORENO GUERRA, quien consiguió la reelección por el distrito 5 federal por Tijuana; **CLAUDIA MORENO** del distrito 3 de Ensenada y **ARMANDO SAMANIEGO** por el distrito 7, quienes se comprometieron a impulsar el "Plan C" de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y el proyecto de gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM**,

binete, además de que las iniciativas que presentará a los legisladores serán sometidas a consenso entre los sectores sociales.

ENSENADA

Durante su visita a la Delegación municipal de El Porvenir en el Valle de Guadalupe, el Alcalde ARMAN-

SAN FELIPE NO CAMBIA EL TRIUNFO

Firme en BC, carro completo

POR ESTRECHO MARGEN, GANÓ EL CANDIDATO DE MORENA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El resultado de la jornada electoral en San Felipe, no pone en riesgo el

carro completo en Baja California, aseguró la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Al ser cuestionada sobre el estrecho margen de votos con los que José Luis Dagnino López, de MORENA, ganó la elección por 100 votos, la mandataria pidió a la candidata del Partido Verde Ecologista de México, Adriana López Quintero, a respetar los resultados y respetar la democracia.

“El carro completo con cualquiera se da, porque tanto Adria-

na como José Luis son compañeros de la misma coalición Juntos Haremos Historia. Ella por el PVEM, y él, por MORENA”, indicó Ávila Olmeda.

En otro tema, Marina del Pilar comentó que hasta el momento no hay intención de presentar una reforma constitucional al Congreso del Estado, esto ante la nueva composición en el Poder Legislativo, donde MORENA ganó en los 17 distritos electorales que estuvieron en disputa.



MEXICALI.- La CEDH pide sanciones a funcionarios que no atiendan recomendaciones del organismo.

LAMENTA SU TITULAR

CEDH, sin facultad de multar

MEXICALI.- Los funcionarios que no cumplan con las recomendaciones que emite la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado, deben ser sancionados económicamente, dijo el titular del organismo Jorge Álvaro Ochoa Orduño.

Durante su participación el grupo madrugadores de Mexicali donde habló de la situación actual de los derechos humanos en el estado, Ochoa Orduño indicó que actualmente no hay sanciones directas contra quienes no cumplen con los ordenamientos de la (CEDH) ni tampoco dichas recomendaciones son de carácter obligatorio.

“Los institutos de transparencia federal y local tienen facultad de enviar recomendaciones cuando la autoridad no cumple con la transparencia y en esas resoluciones van sanciones económicas con multas por no respetar el derecho a la información” expuso el titular del organismo.

En otro tema, Ochoa Orduño confía en que no desaparecerá de la estructura de gobierno, la Comisión de los Derechos Humanos ya que cumple una función importante en la defensa a los ciudadanos, ante la intención de que, en el próximo Congreso Federal, dicha instancia desaparezca con la mayoría de los diputados de MORENA y las reiteradas menciones del presidente López Obrador en extinguirlas por considerarlas corruptas y onerosas para el pueblo.



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda celebra carro completo de MORENA en BC.

INSTALAN MÓDULO EN EL AYUNTAMIENTO

Instalados, 3 puntos de hidratación en Mexicali

MEXICALI.- Un total de mil 316 atenciones han ofrecido los 3 puntos de hidratación que el Ayuntamiento de Mexicali pone a disposición de los ciudadanos.

El jefe de servicios médicos del gobierno municipal, Roger Valdez, informó que, desde la semana pasada, inició funciones el punto ubicado frente al edificio del gobierno municipal donde se ofrece a los ciudadanos suero vida oral a quienes acuden a reali-

zar trámites.

Expresó que, hasta el momento, no han atendido a personas por golpe de calor” lo que hacemos es dar suero vida oral, agua, si el estado de la persona es crítico pasa a ingresar al cubículo de servicios médicos dentro del Ayuntamiento, si es el caso, la persona es llevada a un hospital” indicó el funcionario.

Los otros módulos de hidratación están ubicados en el kilómetro 43 y ejido Benito Juárez en el Valle.



MEXICALI.- Los puntos de hidratación ofrecen el servicio de manera gratuita de 8 :00 de la mañana a las 3 de la tarde.



MEXICALI.- La comunidad del orgullo en Mexicali, lista para celebrar la marcha este fin de semana.

PIDEN SANCIONAR FALTAS

Exige comunidad LGTB, respeto de funcionarios

MEXICALI.- Los funcionarios que no respeten ni ofrezcan un trato respetuoso a la comunidad de la diversidad sexual, deben ser sancionados señalaron integrantes del colectivo del orgullo en Mexicali

En rueda de prensa Juan Álvarez y Paola Pereira indicaron que en varios ocasiones, empleados del Ayuntamiento obstaculizan los trámites a miembros de la agrupación resaltando la falta de respeto y empatía.

“Queremos que se sancione con multa o la destitución del cargo”, expresaron los integrantes.

MARCHA DEL ORGULLO

Paola y Juan anunciaron que este sábado 16 de junio se llevará a cabo la 16ª marcha del orgullo que saldrá del monumento al caballito para finalizar en la plaza de toros Calafia.

Expresaron que esperan aproximadamente una asistencia de 4 mil personas, y al finalizar la marcha habrá un convivio al interior de la plaza con la presencia de bandas musicales, artistas, así como comida y bebidas.

El recorrido iniciará a las 17:00 horas.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

Llega hombre baleado a Estación de Policía

La calle Espinoza entre 9 y 11 estuvo acordonada para que la Fiscalía General del Estado realizara la investigación correspondiente.



VÍCTIMA, UNA MENOR DE EDAD

VINCULÓ LA FISCALÍA A PROCESO A VIOLADOR

El delito ocurrió en enero de 2020; Jonathan Raúl "N", quedó formalmente en prisión preventiva justificada

REDACCIÓN
El Mexicano

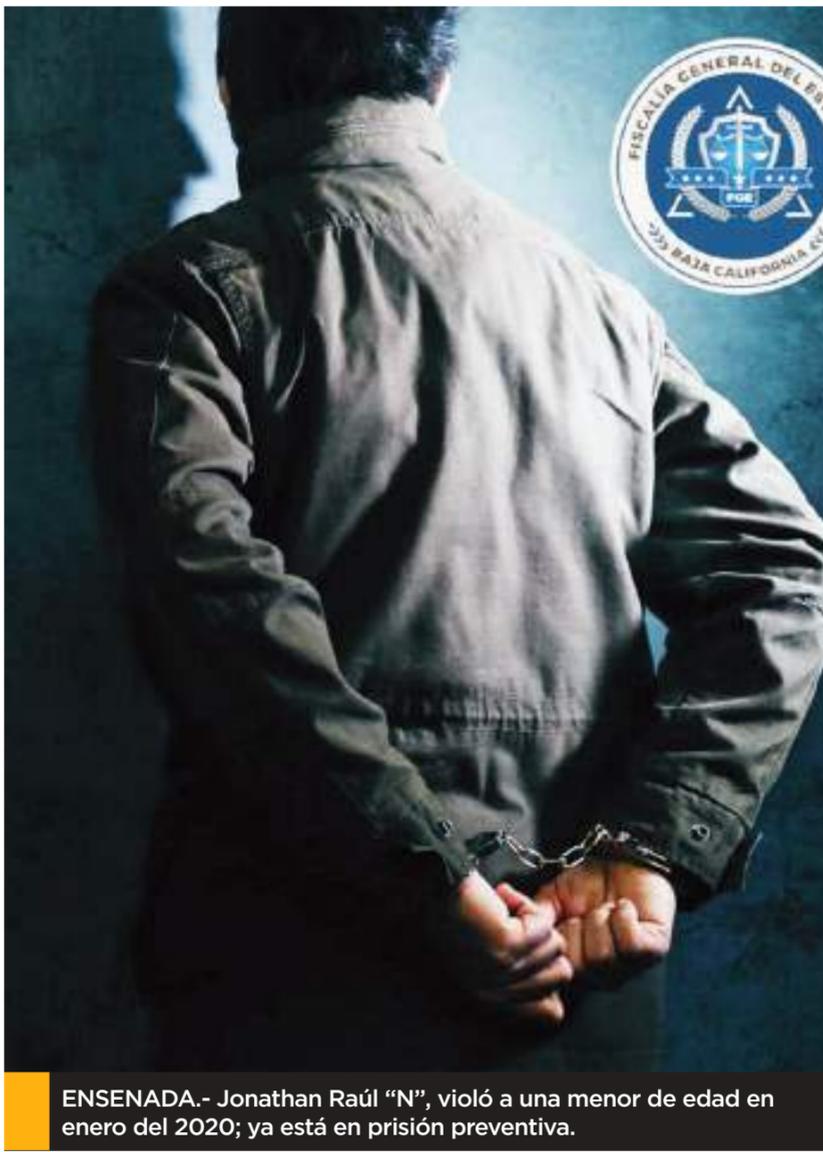
ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación en Maneadero, logró la vinculación a proceso de un hombre identificado como Jonathan Raúl "N", acusado de violación equiparada.

La detención de este sujeto fue realizada por la Agencia Estatal de Investigación en cumplimiento de la orden de aprehensión emitida en su contra, el pasado 4 de junio en la calle Esteban Cantú y Carretera a La Bufadora, quedando inmediatamente recluido a disposición del juez de Control.

Sobre el delito que se le imputa, ocurrió en enero de 2020, cuando "el Jona" violó a una menor de edad.

Por lo anterior, Jonathan Raúl "N" quedó formalmente bajo proceso y en prisión preventiva justificada.

La Fiscalía General del Estado (FGE) mantiene un constante seguimiento de las carpetas de investigación abiertas en base a las denuncias presentadas por los ciudadanos víctimas de algún delito, esto con el objetivo de esclarecer los ilícitos y lograr la vinculación de los presuntos responsables.



ENSENADA.- Jonathan Raúl "N", violó a una menor de edad en enero del 2020; ya está en prisión preventiva.

FUE ARRESTADO POR EL AFECTADO



EN LA COLONIA LOMITAS

Sorprendieron a ladrón en techo de una vivienda

ENSENADA.- La rápida acción de vecinos de la colonia Lomitas, derivó en la detención de un sujeto amante de lo ajeno, sorprendido dentro de un predio, el cual fue entregado a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal tras realizar un reporte al 911.

Fue alrededor de las 15:22 horas, cuando agentes municipales recibieron un reporte de C-4, indicando que, en un domicilio ubicado en el bulevar Geranios y calle Pino, un hombre, ya identificado como Raymundo "N", de 30 años de edad, se habían brincado el cerco delimitante y lo tenían detenido en el lugar.

Al arribar los oficiales, se entrevistaron con el reportante, informándoles que momentos antes había sorprendido al detenido en el techo de su casa, por lo que lo bajó y retuvo hasta su llegada.

Por el señalamiento directo, a Raymundo "N", le colocaron los candados de manos para reducir sus movimientos y lo trasladaron a la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, donde después fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de allanamiento de morada.



ENSENADA.- La calle Espinoza, entre 9 y 11, estuvo acordonada para que la Fiscalía General del Estado realizara la investigación correspondiente.

AL PARECER LE DISPARARON DESDE OTRO VEHÍCULO

Llega hombre baleado a la Estación de Policía

El sujeto no identificado, fue trasladado a un nosocomio para su atención médica

ENSENADA.- Un hombre con lesiones de arma de fuego, llegó la mañana de este lunes a las instalaciones de la Estación Central de Policía ubicada en la calle Novena y Espinoza.

La información indica que a las 09:05 horas, un hombre llegó a la estación de policía a bordo de un Ford línea Focus, color blanco, con lesiones provocadas por disparos, por lo que

de inmediato se le brindó la atención y se pidió la presencia de paramédicos de Cruz Roja, así como de la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, se recibió un reporte de que, sobre la carretera Ensenada-Tijuana, a la altura de Manchuria, se encontraba un Pick Up con personas armadas, tras realizarse un operativo en la zona, no se encontraron personas relacionadas con dicho reporte.

El hombre no identificado fue trasladado a un nosocomio para su atención médica, mientras que, por varias horas, la calle Espinoza entre 9 y 11 estuvo acordonada para que personal de la Fiscalía General del Estado realizaran la investigación correspondiente, entorno al vehículo en el que llegó el lesionado.

LE CAYÓ CARRO ENCIMA

Falleció individuo aplastado dentro de yonke "El Mostro"

ENSENADA.- Un hombre perdió la vida al caerle encima un vehículo apilado dentro del Yonke El Mostro, ubicado en la calle Ángel de la Guarda y Sokolow de la colonia Lomitas.

Fue alrededor de las 11:42 horas, cuando se informó sobre un accidente dentro de lugar y de un hombre atrapado debajo de un carro yonkeado, por lo que al llegar los elementos de la DSPM, pidieron el apoyo de paramédicos de la Cruz Roja, quienes reportaron que el hombre, no identificado, se encontraba sin vida.

El reporte indica que dentro del yonke, unos de los vehículos que están apilados se volteó y cayó sobre el hombre.



ENSENADA.- Al lugar llegaron bomberos de la estación Bronce estaban a la espera de la FGE y Servicios Periciales para brindar apoyo en la extracción del cuerpo.

VISTO POR ÚLTIMA VEZ EL 27 DE MAYO



FAMILIARES BUSCAN A ANTONIO PARRA, DE 19 AÑOS DE EDAD

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a Abdiel Antonio Parra Pérez de 19 años de edad, quien fue visto por última vez el 27 de mayo de 2024, en la colonia Centro Artesanal Chapultepec, en Ensenada.

Antonio Parra es moreno, complexión delgada, cabello corto ondulado color castaño oscuro, cara ovalada, ojos medianos color café, nariz larga, labios medianos y tiene 1.79 metros de estatura. Como señas particulares tiene un lunar en el labio superior.

Para aportar cualquier información, favor llamar a la línea de emergencia 911, anónima 089, teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-25-00 ext. 2561.

POLICIAACA

8A / MARTES 11 DE JUNIO DE 2024



Mataron a un hombre frente al Tarros Bar

TIJUANA.- Es el segundo ataque armado en antrós de Tijuana, en una semana.

EN CENTRO DE LA CIUDAD

ABANDONARON MALETA CON RESTOS

El hallazgo se registró sobre la calle segunda, delegación Zona Centro

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una maleta con restos humanos fue localizada durante las primeras horas de ayer en la calle Segunda de la colonia Zona Centro, y según datos preliminares, pertenecían al cuerpo de un masculino.

El hallazgo se reportó minutos después de las 5:00 horas del lunes en dicha calle, justo a la altura de la avenida M, perteneciente a la colonia Linda Vista, delegación Zona Centro.

De acuerdo a testimonios de vecinos, sólo escucharon la marcha de un carro a alta velocidad, y después se percataron de la presencia de una maleta en color rojo, en la cual las autori-



TIJUANA.- Sobre la calle Segunda en la delegación Zona Centro, las autoridades localizaron esta maleta roja con restos humanos.

dades corroboraron que había restos humanos.

Ante lo ocurrido, la zona fue acordonada, mientras que el personal de

la Fiscalía General del Estado se encuentra procesando la escena, con el apoyo en resguardo de agentes de la Guardia Nacional y Policía Municipal.

EN TIJUANA

Arrestaron a 3 fugitivos de la ley

TIJUANA.- En operativos preventivos implementados por la policía, se logró la detención de tres fugitivos de la ley por diversos delitos como narcomenudeo, homicidio y privación ilegal de la libertad.

El primer caso se presentó en la colonia Zona Centro, en donde Felipe "N", de 49 años, infringió el Bando de Policía y Gobierno, por lo que fue intervenido de inmediato y al verificar sus datos personales arrojó contar con una orden por privación ilegal de la libertad



TIJUANA.- Policías lograron la detención de estos tres fugitivos de la ley, tras contar con orden de aprehensión por narcomenudeo, homicidio y "levantón".

Mientras tanto, en la colonia Hidalgo fue interceptado Juan Antonio "N" de 29 años, contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de narcomenudeo.

Finalmente, al implementar un patrullaje de vigilancia en el fraccionamiento El Mirador, agentes munici-

pales abordaron a Brandon "N" de 25 años, el cual era buscado por homicidio.

En todos los casos, los detenidos fueron presentados ante la autoridad competente para dar seguimiento a las carpetas de investigación correspondientes.

ERA REQUERIDO POR EL JUEZ



TIJUANA.- José Conrado "N", mató de un balazo en el abdomen al de no nombre Ulises Efraín, en la colonia La Gloria.

HECHOS EN MARZO DE 2024

Capturó la AEI al asesino de Ulises Efraín

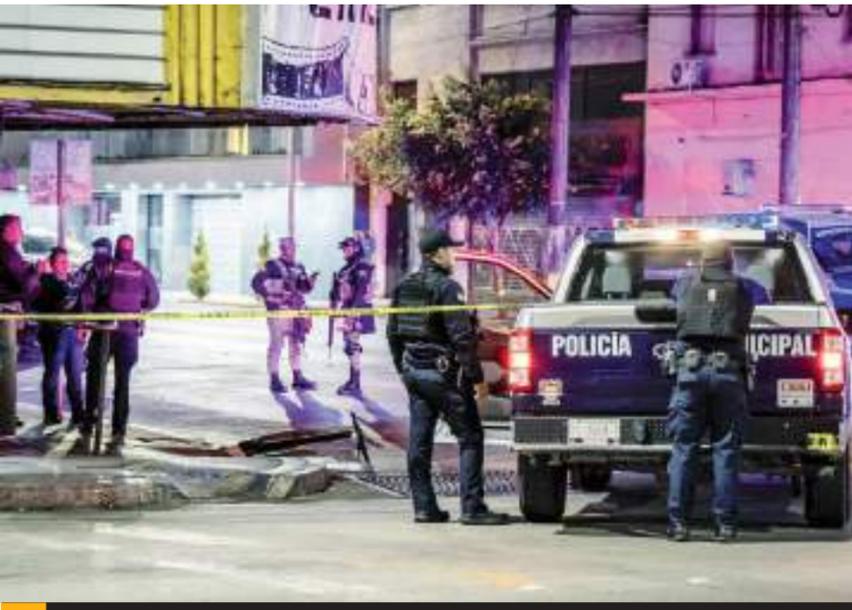
TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, ejecutó una orden de aprehensión contra José Conrado "N", quien es presunto responsable del delito de homicidio calificado.

El 5 de marzo de 2024, alrededor de las 11:00 horas, en la colonia La Gloria, la víctima, quien en vida llevó como nombre Ulises Efraín, se encontraba en la privada Hidalgo cuando el acusado se le acercó y portando un arma de fuego le disparó en el pecho, acción que ahí le ocasionó la muerte.

De las indagatorias practicadas por la Fiscalía General del Estado, se logró identificar al probable responsable y se recabaron datos de prueba que llevaron a solicitar ante el Juez de Control la orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.

El 6 de junio, se llevó a cabo la detención de José Conrado "N". Durante su arresto, los agentes de la Agencia Estatal de Investigación le informaron sobre los motivos de su detención y le leyeron sus derechos constitucionales.

Posteriormente fue puesto a disposición de la autoridad judicial que ordenó su captura.



TIJUANA.- El cuerpo sin vida de un hombre fue localizado frente al Tarros Bar con un balazo en la barriga.

LA VÍCTIMA FUE HALLADA EN LA VÍA PÚBLICA

Asesinaron a hombre frente al Tarros Bar

TIJUANA.- Un sujeto atacó a balazos a otro en un bar de la calle Sexta, y de manera extraoficial se dio a conocer que, al intentar huir, cayó al suelo y durante el movimiento se pegó un tiro de manera accidental.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 22:30 horas de la noche del domingo a las afueras de un local denominado Tarros Bar, en la colonia Zona Centro.

De acuerdo a los reportes, la víctima, un hombre de entre 35 y 40 años

de edad, recibió un impacto de bala en la cabeza, por lo que ahí fue declarado sin vida por paramédicos de la Cruz Roja.

Mientras que el agresor, un joven de aproximadamente 21 años de edad, quedó lesionado metros más adelante, en su intento de huir de la escena del crimen.

El responsable resultó con lesiones en el abdomen, y junto a él, se localizó el arma, esto a la altura de la calle Sexta y avenida Revolución.

A CORTA DISTANCIA, EN PLENA VÍA PÚBLICA

Ejecutaron una persona en Las Torres, con un tiro de "remate" en la cabeza

TIJUANA.- Un hombre fue atacado por disparos de arma de fuego a corta distancia cuando se encontraba en la entrada a una tienda de conveniencia en la colonia Las Torres.

De acuerdo con los primeros informes, la víctima de 40 a 50 años recibió impactos de bala en el abdomen y cabeza. Socorristas le brindaron los primeros auxilios, y declararon sin vida al masculino.

Trascendió que, el ahora occiso, aún sin identificar y la edad por determinar, iba a entrar a la tienda, ubicada entre las calles Durango y Ejidatarios, cuando

recibió los primeros plomazos a corta distancia en el abdomen, pecho y finalmente "rematado" en la cabeza.

En la zona se localizaron al menos siete casquillos percutidos; La víctima vestía pans deportivo, playera gris, usaba gafas oscuras y calzaba sandalias.

La zona fue acordonada por agentes de la Guardia Nacional y Policía Municipal, donde hasta el momento del cierre de esta edición no se reportaron personas detenidas.

Con base a cifras oficiales, este 2024 se han cometido más de 840 homicidios en Tijuana.



TIJUANA.- Un hombre fue ejecutado a balazos en la vía pública y en plena luz del mediodía, esto en la colonia Las Torres.

Ahorrar es bien Padre



PERFUMES ORIGINALES PARA CABALLERO

A MESES SIN INTERESES

Perfumes originales para caballero

HARMONTEC 32"
Smart TV
HD
Google TV

PANTALLA HARMONTEC 32"
Smart TV
HD de 32"

Pieza a solo **\$2,490.00**

HARMONTEC 55"
Smart TV
4K
Google TV

PANTALLA HARMONTEC 55"
Smart TV
4K de 55"

Pieza a solo **\$6,190.00**

BAFLE Digital HAWK® de 8"

Pieza a solo \$399.00

CINTURONES Para Caballero

CON 30% de descuento

ROPA INTERIOR
Hanes®, Ribbros® y Zega® Para Caballero

CON 40% de descuento

TINTES Just For Men

CON 30% de descuento

BILLETAS Para Caballero Del Depto. de Regalos

CON 40% de descuento

RELOJ De Pulso Para Caballero Del Depto. de Regalos

CON 40% de descuento

Todas las LLANTAS Para Automóvil

CON 30% de descuento

Todas las TERMOS De Aluminio OKKO®

CON 30% de descuento

Todo lo Mercado IGLOO® del Depto. de Enseres Menores

CON 30% de descuento

Calcería Wilson® Fruit Of The Loom®, Hanes® y Riders® Para Caballero

CON 30% de descuento

ESTA OFERTA ES VALIDA SOLO MARTES 11 DE JUNIO

PAPA Russet en bolsa Kilo

CON 50% de descuento

\$5.90

MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml

Pieza a solo \$59.90

ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g

CON 50% de descuento

2x \$35.90

BOTANAS Sabritas®
Cheetos® Tarditos® Familiar de 240g
Doritos® Nacho de 223g
o Ruffles® Con Queso de 185g

CON 50% de descuento

2x \$94.90

SUAVIZANTE Ensayete® Color Primavera® o Verano® de 850ml

Pieza a solo \$14.90

LA PESCA DE ORO

FRASPAY GANA hasta \$500,000

FOR SÓLO \$15

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 11 DE JUNIO

JICAMA Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	PIÑA Miel Kilo "maximo 5 piezas por cliente"	MANGO Torrey Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	AGUACATE Emallado Ficus de 650g "maximo 1 metro por cliente"
\$18.75	\$18.75	\$17.90	\$36.30
PAPAYA Maradol Kilo "maximo 2 piezas por cliente"	MANZANA Verde Granny Smith Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	PEPINO Verde Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	
\$24.75	\$25.75	\$14.75	
MANZANA Rojo Delicious Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	TOMATE Saladette Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	NARANJA Sin Semilla Kilo "maximo 5 kilos por cliente"	MELÓN China Kilo "maximo 5 piezas por cliente"
\$18.75	\$13.90	\$15.90	\$14.75

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empacadas de Origen Americano (solo marcas Nacionales)	PECHUGA De pavo Virginia Pad® de 250g	JAMÓN Cecido de Pavo D'Hector® de 500g	QUESOS Chihuahua y Monterey Empacados de Origen solo marcas Nacionales
3x2	\$49.90	\$39.90	3x2
JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Chate® Kilo	BOLOGNA De pavo Longmorn® pieza de 454g	YOGHURT Batiado Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg	QUESO Monterey Legado Valley® pieza de 473g
\$62.90	\$56.90	\$42.90	\$94.90
CHORIZO Casero Kir® pieza de 200g	QUESO CREMA Ley® pieza de 150g	CARNE Liza Hamburguesa con PERILLA® de 500g	HELADO IMPERIAL® de 473g
\$13.90	\$25.90	3x2	\$137.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	PIERNA Congelada Sin Hueso Kilo	PECHUGA de pollo Sin hueso kilo	PIERNA de pollo con portada kilo	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo
\$128.90	\$57.90	\$69.50	\$19.50	\$28.50
MOLIDA De Res 95.8 Kilo	MENUDO De res kilo	CARNE Imitación Congee kilo	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería	
\$99.90	\$68.90	\$96.90	3x2	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE Liquido 1-2-3® con Suavizante o Fresca 70 Litros de 4.65 L	DETERGENTE Polvo Ariel® Regular o Revitalizador de 4 kg	SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 2.8L Amanecer, Pureza Silvestre o Floral	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primavera o Sol
\$132.90	\$149.90	2x \$139.00	\$19.90
DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg	DETERGENTE Liquido Ariel® Ropa blanca y De color de 1.8L	DETERGENTE Liquido Mas® de 4.65 Litros y Discula de 830 ml	DETERGENTE Liquido Persil® de 4.23 Litros y Canelitas de 4.23 Litros y Flores Piana N° 1 y Aforos
\$41.90	\$88.90	\$39.90	\$114.90
BLANQUEADOR Liquido Regular Claralex® de 2L	DETERGENTE Liquido Mas® de 4.65 Litros y Discula de 830 ml	DETERGENTE Liquido Persil® de 4.23 Litros y Canelitas de 4.23 Litros y Flores Piana N° 1 y Aforos	
\$24.50	\$39.90	\$157.90	
LIMPIADOR Multiusos de Pina PINK® de 1L	PAPEL HIGIENICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas	PAPEL HIGIENICO Kleenex® Bebé SuaveFlex® Flex Extra Jumbo con 38 piezas	PAPEL HIGIENICO Kleenex® Bebé SuaveFlex® Flex Jumbo con 38 piezas
\$26.90	\$24.90	\$155.90	\$145.90
DETERGENTE Liquido P-Trastes Limon Salvo® de 900 ml	PAPEL HIGIENICO Kleenex® Brand de 42 piezas	PAPEL HIGIENICO Big Quality® de 384 HD con 38 piezas	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g
\$44.90	\$68.90	\$49.90	\$209.00
ALIMENTO P-Ferro Adulto Raza Pequeña o Grande LOG CHOW® de 4 kg	Toda la Línea HUBY®	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Triple Cuidado Hidratante Paquete de 30	Toda la PERFUMERIA Mustela®
\$215.00	30%	\$119.00	25%

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutriol® de 850ml	ELOTE en grano CLEMENTE JACQUES® de 220g	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Exceptor Fibra	ELOTE Dorado La Costena® de 220g
\$39.90	\$10.50	\$3.20	\$12.00
SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g	LECHE Alpura® de 1L Alpacas Leche Clásica o Light	PRODUCTO LÁCTEO Doppack Nutri® 2L	ENSALADA De vegetales o Legumbres HERDEZ® de 400g
\$13.50	\$2.56	\$41.50	\$15.90
SALSA de tomate Brick Embasa® de 1kg	PURE De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolce® de 250g
\$24.50	\$2.16	\$65.90	\$107.90
ENSALADA De Verduras La Costena® de 410g	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml	MEDIA CREMA Deslactosada Nestlé® de 190g	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml
2x \$33.00	\$13.50	2x \$28.50	\$8.90

Todo Para Tu Fiesta

TE LIPTON® De 500 ml Limón, Sabor o Jamaica	AGUA NATURAL epura® de 1 Litro	BEBIDA Azafrán de 946 ml Naranja, Mango, Guayabana o Durazno	BOTANAS Sabritas® Churrumitos® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sai y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g
4x3	\$2.20	\$2.46	\$2.65
AGUA NATURAL Pureza Vital® Six Pack Nestlé® de 1L	AGUA Natural Bonfont® de 1.2L	BEBIDA VitaminWater® de 500 ml Energy Power C Gasau y Restore	BEBIDA Vigor® de 335 ml Durazno o Manzana
\$33.90	\$3.21	\$2.49	\$4.19
AGUA NATURAL Six pack Santa María® de 1L	BEBIDA Powerade® de 500 ml Frutas, Lima, Limón, Menta o Mandarina	BEBIDA Vigor® de 335 ml Durazno o Manzana	BEBIDA Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana
\$38.90	\$2.47	\$2.15	\$4.19
BEBIDA Minibrick Jumanj® de 200 ml Durazno o Manzana	GALLETAS Mamut® de 240g	NECTAR Mandarín del Valle® de 200 ml	GALLETAS Marías Gama® de 310g
\$5.22	\$39.90	\$4.19	\$44.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador KATYNE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 400ml	DESODORANTE En Aerosol o Roll-On o Bazon® (Excluso Clinical) Benetton y en Aerosol de 150ml	HARMONTEC 47" Smart TV FHD	LÁMPARAS FOCOS LED Red Dot® y EICO®	Toda la ROPA INTERIOR Hanes® Para Damas
\$2.155	\$2.88	Pieza a solo \$3,490.00	3x2	CON 40% de descuento
SHAMPOO Acondicionador sedal® de 620ml	TINTE SOLESTON® de 70ml o de 140ml	PANTALLA HARMONTEC 55" Smart TV FHD de 47"	ACCESORIOS Y ANTICONGELANTES SWISSMA® de 1.5L	ILUMINACIÓN DE BODEGAS, PANTALLAS Y BRASEROS para Bodega
\$2.95	\$2.99	Pieza a solo \$3,490.00	30%	70%
DESODORANTE en Spray Old Spice® de 150g	SHAMPOO Acondicionador ELIVY® de 400ml	MANGUITAS ACCESORIOS Sante® de 200g	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES SWISSMA® de 1.5L	ILUMINACIÓN DE BODEGAS, PANTALLAS Y BRASEROS para Bodega
\$2.90	\$2.160	20%	30%	70%
SHAMPOO O Acondicionador KATYNE® de 700ml o SHAMPOO Lacto Liche de Cocón de 400ml	DESODORANTE en Spray Dove® XL de 150ml	MAQUETA Vena Kartell® de 20" x 20" x 24"	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ILUMINACIÓN DE BODEGAS, PANTALLAS Y BRASEROS para Bodega
\$2.85	\$2.130	40%	30%	70%
DESODORANTE en Spray Old Spice® de 150ml	CREMA Corporal NIVEA® de 150g	Todos los MALETAS De Viaje	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ROPA INTERIOR de Lino para Caballero
\$2.95	\$2.125	40%	30%	30%
LABÓN DE TOCADOR en Spray 2in1 SPAK de 400ml	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml	FIGURAS DECORATIVAS De Resina de 10", 20" y 24"	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ROPA INTERIOR Baby® y Cielos® Para Caballero
\$2.84	\$4.49	30%	30%	30%
POLETA FEMENINA Nectaria® con Almohadilla de 3 pzs	ALYON® Mediano o Grande Panty Protect® de 100g	SANDALIAS TropiCall® y Raining Shoes®	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ROPA INTERIOR Baby® y Cielos® Para Caballero
\$19.90	\$25.90	25%	30%	30%
COSMÉTICOS REVOLON® (Excluso L'OREAL®)	Todos los COSMÉTICOS L'OREAL®	ARTÍCULOS DECORATIVOS MATEL®	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ROPA INTERIOR Baby® y Cielos® Para Caballero
30%	30%	50%	30%	30%
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®	LOCIONES Individuales BRU® (Excluso Para Bebidas de Frutas)	Todos los ESCUPINADOS De Piel de Canguro	ACEITES Y ADITIVOS SWISSMA® de 1.5L	ROPA INTERIOR Baby® y Cielos® Para Caballero
20%	30%	3x2	30%	40%

EDITORIALES

10A / MARTES 11 DE JUNIO DE 2024

Sostienen en el Sector Salud esquemas universales de vacunación

El sector salud está decidido a conservar la salud de las familias de esta entidad y con ese objetivo dispone de las dosis para completar esquemas de todos los grupos de la población de manera segura y gratuita, aparte de que se extiende la Jornada Nacional de Vacunación (JNV) hasta el día 30 de este mes.

Otro aliciente más para ofrecer facilidades que den salud a todos los sectores de la población, es que las jornadas de vacunación son absolutamente gratis y seguras.

El secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas informó al respecto que la JNV se extenderá hasta último día de junio, con la finalidad de mantener alta la protección ante enfermedades infecciosas entre los diferentes grupos de edad en la población.

Se informa por ejemplo que la vacuna contra la tuberculosis (BCG) y la antihepatitis B se aplica a los niños y niñas de 0 a 9 años de edad. Además, si se encuentran entre los 2 y 4 meses de edad, es necesario contar con la vacuna Hexavalente Acelular, Rotavirus y Neumococo Conjugado.

Por otra parte, la vacuna Hexavalente Acelular se aplica a los seis meses y el biológico contra la influenza estacional, a los 6 y/o de 7

meses. Entre los 12 y 18 meses es fundamental aplicar la vacuna de Triple Viral (SRP) y Neumocócica Conjugada.

Asimismo, a los 4 años se debe administrar la vacuna Triple Bacteriana, a los 5 años de edad contra el covid-19 e influenza estacional y a la edad de 6 años sarampión, rubéola y parotiditis (SRP).

También se recuerda que las y los adolescentes de los 10 a los 15 años de edad, deben aplicarse las siguientes vacunas contra el sarampión, rubéola, hepatitis B, tétanos, difteria y contra el virus del papiloma humano (VPH).

La protección de las y los adultos y adultos mayores es muy importante, por ello la Secretaría de Salud cuenta con disponibilidad de vacunas para las personas entre 20 y 61 años de edad, como son los biológicos contra la influenza estacional, tétanos, difteria, tos ferina acelular, covid-19, Antineumocócica Conjugada y Antineumocócica Polisacárida.

Visitantes internacionales

Con base en los resultados de la Encuesta de Viajeros Internacionales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, informó que entre enero y abril de 2024, 14 millones 719 mil turistas internacionales ingresaron al país, lo que representó 6.4% más respecto a lo captado en enero-abril de 2023; y 0.2% más a las llegadas del mismo periodo de 2019.

El ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales en los primeros cuatro meses del año fue de 11 mil 665 millones de dólares, lo que representa 7.7% más comparado con el mismo periodo de 2023; superando también con 39.4% más las divisas del mismo lapso de 2019, que fueron 8 mil 366 millones de dólares.

Según esta encuesta, durante enero-abril de 2024 llegaron a México 8 millones 744 mil turistas de internación vía aérea, esto representa un incremento de 6.2% comparado con el mismo cuatrimestre de 2023, superando también con un 22.2% los turistas de internación vía aérea captados en ese mismo periodo de 2019.

El gasto medio de los turistas de internación vía aérea, durante enero-abril de 2024, registró un mil 238.1 dólares,

con un crecimiento de 2.4% comparado con el mismo periodo de 2023, y superando con un 17.9% más, el gasto medio registrado en el primer cuatrimestre de 2019.

También, durante enero-abril de 2024 arribaron a los diferentes puertos de México 3 millones 822 mil pasajeros en crucero, superando en 5.7% más la cifra registrada en el mismo periodo de 2019.

El ingreso de divisas por excursionistas en cruceros ascendió a 325.8 millones de dólares, superando con 29.8% más el monto captado en el mismo periodo de 2019.

Por lo que, en este periodo, el saldo de la balanza por visitantes internacionales fue de 9 mil 415 millones de dólares, un 3.5% más a lo registrado en el primer cuatrimestre de 2023; superando también con un 56.8% el saldo captado en el mismo periodo de 2019

UNA MIRADA AL
AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Los niños y el TDAH

Una de las consultas más recurrentes después de la pandemia ha sido el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) que afecta a millones de niños y adultos. El TDAH incluye una combinación de características persistentes, tales como problemas para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo. Las personas con TDAH también pueden tener problemas de baja autoestima, problemas de socialización y escolares.

Los síntomas disminuyen con tratamiento terapéutico y farmacología en ocasiones. En algunas personas disminuye y en otras nunca superan por completo sus síntomas de TDAH. Pero pueden aprender estrategias para tener éxito en la vida cotidiana, académica y laboral. Aunque el tratamiento no cura el TDAH, puede ayudar mucho con los síntomas. El diagnóstico y tratamiento tempranos pueden hacer una gran diferencia en el resultado y ayudar a la persona a tener una vida plena.

Las características principales del TDAH incluyen la falta de atención y el comportamiento hiperactivo-impulsivo. Los síntomas del TDAH comienzan antes de los 3 años de edad. Estos síntomas pueden ser leves, moderados o profundos, y continúan hasta la edad

adulta. El TDAH ocurre con más frecuencia en los hombres que en las mujeres, y los comportamientos pueden ser diferentes en los niños y las niñas. Por ejemplo, los niños pueden ser más hiperactivos y las niñas pueden tender a ser menos atentas. Existen tres subtipos de TDAH: 1.-Falta de atención predominante. La mayoría de los síntomas corresponden a la falta de atención. 2.- hiperactiva/impulsiva predominante. La mayoría de los síntomas son la hiperactividad e impulsividad. 3.-Combinado. Esta es una mezcla de síntomas de falta de atención y síntomas de hiperactividad/impulsividad.

La falta de atención en un niño que manifiesta un patrón; presenta las siguientes características: No presta atención minuciosa a los detalles o comete errores por descuido en sus tareas escolares. Le cuesta permanecer

COLUMNA

ARMANDO MAYA CASTRO

El camino



Llegó el momento de que los miembros y partidarios de la oposición dejen atrás las lamentaciones y los reclamos por los resultados en la pasada elección presidencial. Nadie es culpable del patético papel de la coalición Fuerza y Corazón por México en el reciente proceso electoral, sino solo ellos.

Nada lograrán con lanzar culpas a diestra y siniestra, mucho menos afirmando, sólo porque se les ocurre, que se trató de una competencia desigual por la supuesta intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador y del crimen organizado, así como por el uso electoral de los programas sociales con fines electorales.

Lo único que estas actitudes demuestran es la ausencia de un verdadero auto análisis por parte de los dirigentes del PRI, PAN y PRD, tan necesario para saber qué fue lo que en realidad pasó, así como para asumir y corregir errores. Claro que para ello se ocupa saber escuchar, y sobre todo tener mucha humildad, y desconozco si los líderes de la oposición la tengan.

No sé si haya camino para que la oposición salga del atolladero en el que está, pero el primer paso es reconocer con sinceridad la derrota y prepararse para lo que viene, si es que desean conservar el capital político que aún les queda, y convencer en futuras elecciones a los millones de ciudadanos que no votaron el pasado 2 de junio: más de 38 millones de mexicanos.

Si no es así, tanto el PRI como el PAN pueden correr la misma suerte que el PRD, el partido que perdió de manera trágica su registro, por no alcanzar en las pasadas elecciones el mínimo requerido por la ley.

En mi opinión, el PRD, que fue fundado en 1989, pierde su registro por las malas decisiones de sus dirigentes, quienes en algunos momentos de la historia de dicho partido le dieron la espalda al pueblo de México. Un ejemplo de ello fue precipitarse al tomar la decisión de formar parte del Pacto por México, un acuerdo político firmado el 2 de diciembre de 2012, al que AMLO calificó en más de una ocasión como

sumamente perjudicial para México.

Millones de mexicanos no le perdonaron al Sol Azteca su apoyo a las reformas estructurales impulsadas bajo el liderazgo del expresidente de México, Enrique Peña Nieto. No olvidaron nunca que el PRD se puso del lado del partido que combatió por mucho tiempo, y al que por años culpó de la muerte violenta de cientos de políticos perredistas, esto durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Para que esto no suceda con los partidos de oposición que conservan aún su registro, sus dirigentes deben de pensar no tanto en ellos, sino en lo que es necesario hacer para salir de la crisis estructural en la que se encuentran sumidos de un tiempo a la fecha.

Ojalá que estos políticos entiendan que en México se necesita una oposición fuerte y digna, que esté a la altura de la ciudadanía y de las circunstancias, y que anteponga a cualquier conveniencia personal, el interés superior de la nación.

Para algunos panistas que sí piensan en el futuro de su partido, el camino a seguir es reinventarse. El senador sonorense, Damián Zepeda Vidales, es contundente: "O el PAN se reinventa o se muere como opción política competitiva". Hay otros llamados en la misma dirección de políticos del blanquiazul, pero menciono sólo a Zepeda por ser uno de los pocos que han hecho una autocrítica del quehacer de su partido.

Mientras vemos lo que pasa al interior de los partidos, es importante reconocer las voces que al interior de Morena piden humildad en medio del triunfo. Claudia Sheinbaum ha celebrado su triunfo como millones de mexicanos lo han hecho, comprometiéndose al mismo tiempo a gobernar con humildad, pero eso sí, con una profunda responsabilidad.

concentrado en tareas o juegos. Parece no escuchar, incluso cuando se le habla directamente. Tiene dificultades para seguir instrucciones y no logra terminar las tareas o los trabajos escolares. Tiene problemas para organizar tareas y actividades. Evita o le disgustan las actividades que requieren un esfuerzo mental de concentración, como la tarea escolar. Pierde los elementos necesarios para las tareas o las actividades, por ejemplo, juguetes, asignaciones escolares, lápices. Se distrae fácilmente. Se olvida de hacer algunas actividades cotidianas. Síntomas de hiperactividad e impulsividad presenta las siguientes características:

Está inquieto o da golpecitos con las manos o los pies, o se retuerce en el asiento. Le cuesta permanecer sentado en el aula o en otras situaciones. Está en constante movimiento. Va de un lado para otro o trepa en situaciones no apropiadas. Tiene problemas para jugar o realizar actividades tranquilas. Habla demasiado. Da respuestas apresuradas o interrumpe a quien le hace preguntas. Tiene dificultades para esperar su turno. Interrumpe conversaciones, juegos o actividades de

otros, o se entromete en ellas

Los niños neurotípicos no prestan atención o son hiperactivos o impulsivos en un momento u otro. Los niños en edad preescolar tienen periodos de atención cortos y no puedan seguir con una actividad por mucho tiempo. Incluso en niños mayores y adolescentes, el período de atención a menudo depende del nivel de interés. Los niños en general pueden ser hiperactivos, pero mientras no se vean afectadas sus tareas escolares, amistades y familia. Pero eso no significa que todos los niños tengan TDAH. En la edad temprana, si tu hijo muestra estos síntomas tienes que consultar un pediatra, que te derivara con especialistas como: neuropediatra, paidopsiquiatra y un neuropsicólogo especializado en trastornos del neurodesarrollo, porque es importante que primero se realice una evaluación médica para detectar otras posibles causas de los problemas que presenta tu hijo.

Si necesitas ayuda psicológica comunícate a Jardín Interior Centro Especializado en Autismo de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm, Cel. 686 1588601. Dra. Iliana Rivas. ilianafrivasa@hotmail.com

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Poner nombre a la CIUDAD

POR RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA

Toda ciudad tiene días de gloria tiempos hermosos de prosperidad en ocasiones de verdadera osadía.

A veces le acontece lo opuesto: la ciudad se degrada, se corrompe el bien y el mal se vuelven banales.

Las ciudades, oh, Dios, y es verdad sólo son responsables de aquellos que las habitan y no sólo calles, casas y edificios .

Endilgarle a una ciudad turística el mote de "heroica" da risa, el mote mentirse a sí mismo es aberrante.

Una ciudad turística puede llamarse acogedora, cálida, alegre, divertida, intensa. enemiga de la tristeza, el dolor y el estrés, etc.

A cada pueblo corresponde un nombre a su tamaño y medida, no puede serse frívolo y heroico a la vez.

Ojalá esa asociación en parte empresarial a quien gusta escudriñar la historia le otorgue a Tijuana un nombre pertinente.

Hay pueblos que no son como el viento las nubes, la lotería, lo casual que saben enfrentar sin temor cuanto viene.

Tienen fe en el destino de aquellos que la habitan y en su fuero, su signo, su hado, y luchan por la dignidad de todos.

Tijuana no es una ciudad cualquiera que viva de disfraces viejos y engaños nuevos, es hoy día una ciudad de trabajo.

Por cierto, un trabajo duro, agobiante al servicio de los imperios internacionales que lucran con el esfuerzo denodado.

No tiene esta ciudad que embozarse en mentiras, falacias, engaños, una generación de jóvenes reclama la verdad

Verdades, no importa cuán dolorosas sean. Ha de verse el futuro con afán de vencerlo, la mente clara y el puño levantado.

Hay quienes sueñan con una Tijuana de pechos desnudos, tacón alto, anchas caderas, trabajando en burdeles para el pan de sus hijos.

Esa es la Tijuana de la desesperanza vendiendo placer en esquinas, hoteles, barrios, ciudad que ha de vencerse y redimirse.



No tiene Tijuana porqué ensoberbecerse del deshonor de la leyenda negra, restituirle su honor es la tarea.

Tampoco sentirse valerosa y hazañera cuando lo fue hace noventa años y engañada. Ciertamente es una ciudad alegre.

Qué hay de malo en ello, turistas, y ser divertida y turística es peligroso porque hay que vender la farsa emocionante.

Se trata de una ciudad fronteriza ante el país más poderoso, globalizador del mundo, y ahí en nuestra Tijuana da principio el subdesarrollo.

Saber guardar la dignidad cuando se vive entre el sumo poder de la guerra, las tecnologías y la pobreza de América Latina es un drama.

Pero no ha de mentirse simulándose heroica cuando tiene que verse humillada y explotada por extranjeros maquiladores, que la hacen vivir en el filo de la navaja ocupando un pacífico espacio entre linderos, junto a la base naval militar más arrogante del planeta.

Ha de tenerse la mente en claro y el puño cerrado para entender lo que se vive, para saber qué se hace. Tijuana es una prueba mental todos los días

Hay ciudades en las fronteras de los grandes países, no es Tijuana la única en que cuesta estar vivo y saber cada hora sobre la tierra para qué se existe.

*Martes 30 de marzo del 2004.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

ENTRE ENERO Y ABRIL

Ingresan 11.6 mmdd, por turismo internacional

EL GASTO MEDIO DE LOS VISITANTES FUE DE UN MIL 238.1 DÓLARES

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Con base en los resultados de la Encuesta de Viajeros Internacionales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que entre enero y abril de 2024, 14 millones 719 mil turistas internacionales ingresaron al país, lo que representa 6.4% más respecto a lo captado en enero-abril de 2023; y 0.2% más a las llegadas del mismo periodo de 2019.

El ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales en los primeros cuatro meses del año fue de 11 mil 665 millones de dólares, lo que representa 7.7% más comparado con el mismo periodo de 2023; superando también con 39.4% más las divisas del mismo lapso de 2019, que fueron 8 mil 366 millones de dólares.

Durante enero-abril de 2024 llegaron a México 8 millones 744 mil turistas de internación vía aérea, esto representa un incremento de 6.2% más comparado con el mismo trimestre de 2023, superando también con un 22.2% más los turistas de internación vía aérea captados en ese mismo periodo de 2019.

Torruco Marqués señaló que el gasto medio de los turistas de internación vía aérea, durante enero-abril de 2024, registró un mil 238.1 dólares; con un crecimiento de 2.4% comparado con el mismo periodo de 2023, y superando con un 17.9% más, el gas-



CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, informó que esto representa un incremento de 8.2% más respecto al mismo periodo de 2023, y 36.8% más que de enero a abril de 2019.

to medio registrado en el primer cuatrimestre de 2019.

Durante enero-abril de 2024 arribaron a los diferentes puertos de México 3 millones 822 mil pasajeros en crucero; superando en 5.7% más la cifra registrada en el mismo periodo de 2019.

El titular de Sectur indicó que, de enero a abril de 2024, el ingreso de divisas por excursionistas en cruceros ascendió a 325.8 millones de dólares; superando con 29.8% más el monto captado en el mismo periodo de 2019.

Durante enero-abril de 2024, el saldo de la balanza por visitantes internacionales fue de 9 mil 415 millones de dólares, esto

es 3.5% más a lo registrado en el primer cuatrimestre de 2023; superando también con un 56.8% el saldo captado en el mismo periodo de 2019.

El secretario de Turismo resaltó que el incremento en el ingreso de divisas demuestra que la política implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es acertada, ya que es así como se mide la potencialidad turística de una nación, lo que contribuye también a que los beneficios del sector lleguen a la población local, cumpliendo con su instrucción de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social.



SAN QUINTÍN.- Serán gratuitos los talleres que se impartirán el próximo viernes a mujeres residentes de San Quintín.

PRÓXIMO 14 DE JUNIO

Brindarán talleres artesanales para mujeres, en SQ

SAN QUINTÍN.- Con el objetivo de brindar acceso a la educación cultural, el Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Cultura, encabezada por Alma Delia Ábrego Ceballos, brindará talleres artesanales dirigidos a mujeres en el municipio de San Quintín.

El 14 de junio de 15:00 a 17:00 horas, sin costo, se llevará a cabo el taller "Art Folk, Recordando a Maud Lewis", que será impartido por la maestra Mely Angulo y estará enfocado en la obra de la pintora canadiense que alcanzó la fama por la peculiar forma de plasmar su vida cotidiana, en un ambiente de armonía y colores característicos.

En este taller, que tendrá como sede el Foro Cultural Leona Vicario, las mujeres asistentes trabajarán con colores planos con el objetivo de desarrollar las técnicas de pinceladas en dibujos sencillos guiados por Angulo, bajacaliforniana que estudió Artes Plásticas en la Escuela Estatal de Bellas Artes y cuenta con un diplomado en Historia del Arte y Cerámica por la Univer-

sidad Autónoma de Baja California (UABC).

La pintora de arte folclórico, Maud Lewis, empleaba colores brillantes en sus pinturas y los dibujos a menudo eran flores, cuadrillas de bueyes, caballos, pájaros, ciervos o gatos. Muchos de sus cuadros son escenas al aire libre, como barcos en navegación, caballos tirando trineos, patinadores en el hielo o retratos de animales.

El "Art Folk" o "Arte Folclórico" se refiere al arte que es creado de manera tradicional por personas que no tienen una formación artística formal. Este tipo de arte es producido por miembros de un grupo social o étnico que han preservado su cultura a través del tiempo. Este tipo de arte puede incluir una amplia gama de expresiones como la música, la danza, la pintura, la escultura y otras formas de arte manual.

Para recibir información sobre esta actividad y ser parte de esta experiencia, la entidad estatal pone a disposición de la comunidad el teléfono 616 166 8015.

PROGRAMA DE APORTACIÓN TRIPARTITA

Obras de pavimentación en la rampa Miguel Hidalgo

ENSENADA.- Mediante la coordinación que mantiene el Gobierno Municipal con el sector empresarial y la ciudadanía, se llevan a cabo obras de pavimentación en la rampa Miguel Hidalgo, Delegación de Maneadero.

El alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que con esta rampa suman 12 vialidades pavimentadas, con un programa de aportación tripartita que funciona con apoyo del Ayuntamiento, donaciones de empresas socialmente responsables y la mano de obra de la comunidad.

Destacó que esta obra beneficia a cientos de familias que residen en la zona, ya que hace más fácil el acceso a diversas colonias, comercios, plantas de empaque y al tianguis de la colonia Los Olivos.

"Es importante recordar que, a mediados del año pasado, Cemex se comprometió a donar más de 100 ollas con cemento para la pavimen-



ENSENADA.- Mediante la coordinación que mantiene el Gobierno de Ensenada con el sector empresarial y la ciudadanía, se llevan a cabo obras de pavimentación de la rampa Miguel Hidalgo en la delegación Maneadero.

tación de alrededor de 40 rampas. Nuestro reconocimiento a la empresa, por su participación activa en la transformación del municipio", expresó.

También agradeció el apoyo del comité vecinal conformado por Eleazar Carmona, Gonzalo Ramírez Cabello y Petra Morales; a Birriería Rodríguez, Quesería Melo, Las Cañadas, Heaven Or-

ganic, Ejido López Portillo y Rigoberto Solorio, por la aportación de materiales para la construcción.

Finalmente Armando Ayala reiteró que este programa forma parte de las acciones emprendidas para mejorar la prestación de los servicios públicos y la movilidad de la población que reside en zonas conurbadas y rurales. (bpa).



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

COMPARTE DETERMINACIÓN F1

Hacen oficial SANCIÓN CONTRA Sergio Pérez

El mexicano fue sancionado tras el Gran Premio de Canadá. Su equipo también recibió una multa



FOTO: CORTESÍA



TRAS JUEGOS AMISTOSOS

REFUGIO SEGURO

México arribó a San Diego para realizar su preparación rumbo a la Copa América 2024

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California- La Selección Mexicana de Fútbol se encuentra concentrada en San Diego para llevar a cabo su preparación rumbo a la Copa América 2024, torneo que se llevará a cabo del 20 de junio al 14 de julio en diversas sedes en Estados Unidos.

El equipo comandado por Jaime Lozano arribó a la "ciudad más fina de América" el domingo por la tarde tras haber disputado partidos amistosos en contra de Bolivia, al que venció 1-0; Uruguay, ante el que cayó goleado 4-0, y Brasil, con el que sufrió una derrota de último minuto por resultado de 3-2.

México pasará ocho días en territorio sandieguino para afinar los de-

talles previos a su debut en Copa América, en el que se medirá a Jamaica el sábado 22 de junio en el estadio NRG de Houston, Texas. La concentración del equipo mexicano tendrá lugar en la Jewish Academy, donde sostendrá su primer entrenamiento este martes.

Entre los retos que afrontará Jimmy Lozano en estos días previos al certamen continental, es-

tará el de definir al grupo de 26 jugadores que participarán en el torneo, ya que en la concentración actualmente se encuentran presentes 31 elementos.

La fecha límite para definir al grupo final es el sábado 15 de junio, pero algunos reportes señalan que el estratega mexicano dará a conocer la lista de convocados para la Copa América este miér-

coles 12. Los elegidos enfrentarán en la fase de grupos a Jamaica, Venezuela y Ecuador.

México también debe dar seguimiento a la evolución del defensa central César Montes, quien no tuvo actividad ante Brasil debido a una sobrecarga muscular, y Jorge Sánchez, que tampoco tuvo participación ni contra Uruguay ni ante la "verdeamarela". (AMS)

DEBUTARÁ FUERA DE CASA

CONOCE XOLOS CAMINO PARA APERTURA 2024



La Jauría ya conoce sus horarios y rivales del próximo torneo



SU PRIMERA SELECCIÓN DEL DRAFT 2024

Firma Chargers a tackle Joe Alt

Alt terminó su carrera en South Bend, Indiana, como uno de los mejores linieros ofensivos de su país



FOTO: CORTESÍA



DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14	13:00	ALEMANIA VS ESCOCIA	-350	+450	+900
15	10:00	ESPAÑA VS CROACIA	-118	+250	+320
15	13:00	ITALIA VS ALBANIA	-250	+350	+750

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,330**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



*VALOR MÁXIMO DE APOSTA POR APUESTA ÚNICA. SE PUEDE RECLAMAR EL MONEDERO SI SE APOSTA EN MÁS DE UN PARLAY. SE PUEDE RECLAMAR EL MONEDERO SI SE APOSTA EN MÁS DE UN PARLAY. SE PUEDE RECLAMAR EL MONEDERO SI SE APOSTA EN MÁS DE UN PARLAY. SE PUEDE RECLAMAR EL MONEDERO SI SE APOSTA EN MÁS DE UN PARLAY.

EN GRANDES LIGAS

OSTENTA TATÍS JR.
RACHA 'IMPARABLE'

Fernando Tatís Jr. posee la racha activa más larga de juegos consecutivos conectando hits

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California- El pelotero de Padres de San Diego Fernando Tatís Jr. se encuentra en poder de la racha activa más larga de juegos consecutivos pegando hits en Grandes Ligas, ya que tras al encuentro del lunes contra Atléticos de Oakland, el dominicano acumula 16 duelos conectando imparables. En la parte baja del primer episodio de la derrota de Padres por 9-3 ante Diamantes el domingo en el Petco Park, el lanzador derecho Scott McGough ejecutó el lanzamiento que

quería: Una recta justo en la esquina de afuera del plato.

Pero aquí está la cosa sobre Tatís. Cuando está en plena forma, y Tatís batea .472 en junio, ése es "su" pitcheo. Ése es su punto perfecto. Tatís agarra lanzamientos en la mitad exterior del plato y utiliza su poder para mandar la bola hasta donde pocos bateadores pueden.

En esta ocasión, envió la recta de McGough a una distancia proyectada por Statcast de 410 pies por el jardín central, con una velocidad de salida de 109.9 millas por hora.

El duodécimo jonrón de la temporada de Tatís extendió su racha dando hit a 15 partidos consecuti-



El dominicano Fernando Tatís Jr. acumula la racha activa más larga de juegos pegando hit en las Mayores.

vos, un récord personal para el quisqueyano y la cadena activa más larga en las Mayores. Para el lunes, Tatís conectó su tercer cuadrangular en cuatro juegos para ampliar su racha a 16.

En el panorama general, el resurgir de Tatís podría ser más importante que la tabla de posiciones de principios de junio. Como va Tatís, así van los Padres, parece ser el caso frecuentemente. Últimamente, Tatís ha dejado atrás sus problemas del inicio de la temporada.

Es un cambio radical en comparación con dónde estaban las cosas hace dos semanas. Después de su cuadrangular en la octava entrada en la derrota de los Padres ante

los Yankees el 25 de mayo, Tatís optó por no hacer su característico paso de baile alrededor de la tercera base.

Fue la primera vez que dejó de lado su movimiento distintivo cuando la bota desde la temporada del 2020, que se jugó en estadios vacíos. Cuando se le preguntó después, Tatís simplemente dijo: "No estoy con tanto 'sabor' en este momento".

Y no lo estaba. En mayo, Tatís puso un OPS de .725. Ese bambinazo contra Nueva York fue su tercer y último del mes. Con su cuadrangular del domingo, ya ha igualado ese total en junio. Y sí, Tatís ha vuelto a hacer su característico paso de baile, con lo que claramente se siente bien.



SEDE POR DEFINIR

Ponen fecha a UWC 54

TIJUANA.- Ultimate Warrior Challenge México (UWC), la empresa más longeva en las Artes Marciales Mixtas (AMM) mexicanas, regresará a la acción el domingo 28 de julio con programa de combates profesionales a las 14:30 horas.

Por lo menos un campeonato estará en juego en el evento, con sede a anunciarse en las próximas semanas, y de nueva cuenta será transmitido a través de UFC Fight Pass como parte de la temporada 2024.

"Tenemos los contratos listos a firmar para nuestro duelo estelar, que será por campeonato, y esperamos poder anunciar dicho combate en los días próximos y dar a conocer el póster oficial del evento.

"Será nuestra cuarta función de la temporada, que en esta ocasión será de ocho eventos, y hemos tenido buena respuesta tanto del público en persona como en el rating en Fight Pass, ya que siempre presenta-



El próximo 28 de julio será celebrado el evento de Artes Marciales Mixtas UWC 54.

FOTO: CORTESÍA UWC 54

mos eventos de gran calidad", comentó Alejandro Islas.

El presidente de UWC indicó que la idea será de tener, por lo menos, seis combates profesionales para la transmisión, y ver la posibilidad de algunos duelos postlms, como se ha hecho en algunas ocasiones.

"A la fecha llevamos tres peleas de campeonato y la idea es que todos nuestros monar-

cas tengan actividad por lo menos dos veces, desafortunadamente por lesiones no tuvimos por título en mayo.

"Siempre nuestro equipo prepara hasta diez peleas para cada función, pero suceden situaciones fuera de nuestro control y, por ello, luego nos quedamos con menos peleas, pero nunca baja la calidad", agregó Islas.

Firma...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARGENIS J. GARCÍA L.
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Chargers de Los Angeles firmaron este lunes al tackle ofensivo Joe Alt quien fue su primera selección en el draft de este año y fue la selección No. 5 en general.

Alt terminó su carrera en South Bend, Indiana, como uno de los mejores linieros ofensivos del país, obtuvo honores unánimes All-American

en 2023 como junior.

Fue capitán del equipo Fighting Irish la temporada pasada y ayudó a la ofensiva a promediar 39.1 puntos por partido, lo que la situó en el puesto número 9 del país y fue el mejor promedio de puntuación de una ofensiva de Notre Dame desde 1912, para ocupar el segundo lugar en la historia del colegio.

La temporada pasada, Alt fue finalista del Premio Lombardi, que reconoce anualmente al mejor liniero del fútbol universitario.

Originario de North Oaks, Minnesota, Alt fue un All-American del primer equi-

po en su segundo año en 2022. Fue titular en 33 de 38 juegos de su carrera para los Fighting Irish.

Se convirtió en el liniero ofensivo de Notre Dame mejor seleccionado en más de 50 años y es el primer seleccionado en la primera ronda desde 2018 (Quenton Nelson en el puesto número 6 en general por Indianápolis y Michael McGlinchey en el puesto 9 en general por San Francisco).

El padre de Alt, John, fue seleccionado por Kansas City en la primera ronda del draft de 1984 y fue seleccionado dos veces al Pro Bowl.

Hacen...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

PARÍS, Francia- La Fórmula Uno hizo oficial este lunes la sanción contra el mexicano Sergio Pérez luego de que el mexicano sufriera un incidente en el Gran Premio de Canadá, lo que derivó en que el tapatío no lograra concluir la carrera.

Pérez fue penalizado con la pérdida de tres posiciones en la parrilla de salida para el Gran Premio de España debido a que los Comisarios de pista determinaron que Checo regresó al circuito de manera imprudente, ya que el alerón de su monoplaza estaba destruido luego de que el mexicano colisionara contra el muro.

"Después de hacer contacto con las barreras en la curva 6, el piloto (Pérez) continuó en la pista durante el resto de la vuelta con un coche significativamente dañado y, por lo tanto, perdió varias piezas de fibra de carbono en el camino de regreso a la pista", señala el comunicado compartido por la F1.

Además de la sanción en contra de Pérez, el equipo al que pertenece el tapatío también fue multado con 25 mil dólares debido a que el mexicano siguió las recomendaciones de su escudería, que deseaba evitar la presencia de un Safety Car para no afectar el desempeño del eventual ganador Max Verstappen.

"El equipo confirmó en la audiencia que se había aconsejado al piloto que llevara el coche de nuevo a boxes porque intentaban evitar una situación de Safety Car. Los comisarios determinan que, además de una sanción económica para el equipo, una sanción deportiva es necesaria debido a las implicaciones de seguridad del incidente", se añade en el comunicado. (AMS)

Conoce...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- El calendario oficial de la Liga MX para el torneo Apertura 2024 fue revelado este lunes, por lo que el Club Tijuana ya tiene definido a quién enfrentará en cada jornada del próximo campeonato.

El debut de los rojinegros tendrá lugar el viernes 5 de julio cuando visiten a los Gallos Blancos en el Estadio Corregidora, los frontizos dirigidos por Juan Carlos Osorio buscarán iniciar con el pie derecho en su duelo de visita.

Los demás compromisos que afrontará "La Jauría" fuera de casa serán en contra de Cruz Azul, Atlético San Luis, Diablos Rojos de Toluca, Pumas de la UNAM, Rayos del Necaxa, Atlas y Juárez FC, en duelo entre frontizos en Ciudad Juárez.

El primer encuentro en el estadio Caliente será en la jornada 2 ante las Chivas el viernes 12 de julio, los Xolotlitzcuintles se presentarán ante su afición frente a un Rebaño que llegó a jugar liguilla en el más reciente certamen del fútbol mexicano.

El Xolaje recibirá además a Rayados de Monterrey, Panzas Verdes de León, Santos Laguna, Mazatlán, Tuzos del Pachuca, Águilas del América, Tigres de la UANL y Camoteros de Puebla.

Confirma
Real Madrid
participación

El Real Madrid confirmó este lunes su participación en el Mundial de Clubes 2025 tras las declaraciones del entrenador Carlo Ancelotti, quien había puesto en duda la presencia del campeón de la UEFA en el torneo organizado por la FIFA.

"Real Madrid C. F. comunica que en ningún momento se ha cuestionado su participación en el nuevo Mundial de Clubes que organizará la FIFA en la próxima temporada 2024/2025", señala el comunicado emitido por la institución.

MONARCAS, COBRAS, MONSTER Y AZTECAS

Salen con triunfos

ENSENADA.- Los representantes de Monarcas, Cobras, Monsters y Aztecas salieron con victorias del campo José Prieto Soto en sus respectivos encuentros jugados en la ronda dominical del torneo oficial selectivo 2024 promovido por la Liga Municipal de softbol Femenil de Ensenada.

En el duelo más reñido de la jornada, la novena de Cobras se llevó triunfo en 8 entradas al son de 12 carreras por 11 sobre las Snakez, dentro de la categoría Segunda B1, siendo Andrea Torres quien se llevara al crédito en relevo a Rocío Agruel que tiro 6 entradas, en tanto que Lorena Lucero salía con el revés.

Fernanda Castro se fue de 4-2 por las ganadoras, mientras que por las derrotas hubo jonrones de Karina Melendrez y Cristina Ojeda.

En partido válido para

la categoría Segunda A, el conjunto de Monarcas venció 19 anotaciones por 4 a Amazonas con victoria para la lanzadora Emily Garate y derrota para Sayuri Ruiz con relevos de Catalina Ruiz y Abigail Flores.

Las que repitieron de imparable por las ganadoras fueron. Daniela Ruiz de 4-3, Ayesha Magaña de 2-2, Cinthia Marmolejo de 3-3 y Claudia Rodarte de 2-2.

El equipo de Aztecas se apuntó el juego ganado en la categoría Segunda C, al derrotar a las estudiantes del UNDL con pizarra final de 15 carreras por 4.

Alma Méndez se apuntó el juego ganado y Ariana Lemuz el perdido con ayuda de Aneth Solís.

Las Monsters se quedaron con triunfo dentro de la categoría Segunda B 2, al no presentarse su rival en turno que era el representativo de Canacos Mix.



Cobras se llevó triunfo en 8 entradas al son de 12 carreras por 11 sobre las Snakez, dentro de la categoría Segunda B1.



Daniela Ruiz de 4-3, Ayesha Magaña de 2-2, Cinthia Marmolejo de 3-3 y Claudia Rodarte de 2-2 apoyaron la ofensiva de Monarcas en el triunfo ante Amazonas.

FOTO: CORTESÍA

EL 22 DE JUNIO EN PLAYA PACÍFICA

Celebrarán el Día Internacional del Yoga

ENSENADA.- El XXIV Ayuntamiento de Ensenada a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, lanzaron la invitación a los practicantes de yoga y a la comunidad en general a participar en su próxima clase para la conmemoración del Día Internacional del Yoga.

El director del Inmude-re, Víctor Octavio González Velázquez, informó que esta actividad forma parte del programa "Por mi salud yo me Activo", mismo que forma parte de los 5 principales programas que promueve el Inmude-re, y cumple con el objetivo de incentivar a la comunidad a desarrollar hábitos más activos y saludables, así que asistan este sába-

do 22 de junio a partir de las 9 de la mañana a playa Pacífica y, disfruten de una sesión revitalizante y llena de armonía.

La sesión de yoga será dirigida por el instructor Fernando Vega, de la Gran Fraternidad Universal, solo tienen que llevar su tapete, agua y protector solar y dejar que el sonido del mar te envuelva mientras realizas posturas, ejercicios de respiración y meditación.

Las inscripciones ya están abiertas y se pueden registrar ahora en el enlace de inscripción: <https://forms.gle/jG-9cEh7dCrAusDUC6o> o bien para más información, comunicarse al (646) 177 0744 o (646) 176 44 45,



El sábado 22 de junio a partir de las 9 de la mañana en playa Pacífica celebrarán clase para la conmemoración del Día Internacional del Yoga.

FOTO: CORTESÍA



Rosarito Municipal logró par de victorias sobre el combinado de la liga de Playas de Tijuana.

EN LA PRIMERA FECHA

MUNICIPAL, URBANA Y ROSARITO, INVICTOS

De las 12 selecciones que abrieron fuego en el campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2024 solo tres se mantienen invictos

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Los representantes de La Municipal de Ensenada, Urbana de Chapultepec de Ensenada y Rosarito Municipal lograron sacar el par de victorias en la primera fecha y permanecer invictos dentro del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2024 avalado por los Asociación Estatal de Baja California.

En el Grupo de Ensenada, la Municipal doblego a la Rural de Maneadero y la Urbana de Chapultepec paso sobre Tecate Municipal.

En el Grupo Tijuana; el seleccionado de Rosarito le pegó 9-2 y 5-2 a Playas de Tijuana, mientras que Tijuana Municipal dividió honores (9-2) y (7-8) con La Mesa de Tijuana.

En tanto que el Grupo Mexicali, en los tres frentes se dieron divisiones, La Amateur ante La Urbana (6-2) y (1-8), La Poniente (7-11) y (17-7) con La Noroeste y La Campesina (5-1) y (6-8) con la Agrícola.



En la zona de Mexicali hubo división de honores en los tres frentes en la primera fecha del campeonato estatal.

TABLA DE POSICIONES

Selección	JJ	JG	JP
Grupo Ensenada			
1.- Municipal Ensenada	2	2	0
2.- Urbana de Chapultepec	2	2	0
3.- Rural de Maneadero	2	0	2
4.- Tecate Municipal	2	0	2
Grupo Tijuana			
1.- Rosarito Municipal	2	2	0
2.- Tijuana Municipal	2	1	1
3.- La Mesa de Tijuana	2	1	1
4.- Playas de Tijuana	2	0	2
Grupo Mexicali			
1.- Urbana Mexicali	2	1	1
2.- Amateur de Mexicali	2	1	1
3.- Poniente de Mexicali	2	1	1
4.- Noroeste de Mexicali	2	1	1
5.- Campesina de Mexicali	2	1	1
6.- Agrícola de Mexicali	2	1	1



Hoy se ven las caras Mr. Chente y Fox Pack para continuar su serie de playoffs dentro de la rama Varonil.

FOTO: CORTESÍA

"TORNEO DE LOS BARRIOS"

CONTINÚAN PLAYOFFS EN SOFTBOL

ENSENADA.- Esta semana sobre el terreno de juego del campo Manuel Mercado continúan las acciones de semifinales y finales en sus diferentes ramas y categorías de la octava edición del Torneo de softbol de Los Barrios de Maneadero que se juega en honor a "María Figueroa Ubalado" (qepd).

En el primero de la doble cartelera de este martes, primero a las seis de la tarde salen al terreno de juego

CAMPO MANUEL MERCADO

Martes		
19:00 Yaquis R	vs	Llaneros
20:00 Fox Pack	vs	Mr. Chente
Miércoles		
18:00 Eventos Vale Vale	vs	Anzaldos Team
29:00 Joes Produce	vs	Parientes
Jueves		
18:00 Toritos	vs	Ferretería Ponce
20:00 Tóxicos	vs	Camberos

los equipos de Yaquis R y Llaneros que se enfrentan en duelo amistosos con miras a su próxima campaña y quienes dejaron el escenario

calientito para que entren las novenas de Fox Pack y Mr. Chente y continúen su serie de playoffs dentro de la rama Varonil.

DUELOS DE MARTES A JUEVES

Abrirá Toros serie contra Charros

TIJUANA.- Toros de Tijuana se mantendrá como local para disputar una serie de tres encuentros ante Charros de Jalisco, novena encabezada por el tijuanaense Benjamín Gil. Los duelos serán celebrados de martes a jueves, a partir de las 19:35 horas, en el estadio del Cerro Colorado.

Tras haber afrontado series en contra de Guerreros de Oaxaca y Olmecas de Tabasco, en los que registró un saldo de dos victorias y cuatro derrotas, Toros intentará sumar triunfos para escalar posiciones dentro de la Zona Norte.

Tijuana se encuentra ubicado en el cuarto sitio dentro del pelotón norteño, que tiene como líder a Sultanes de Monterrey. Los bureles mar-

chan con marca de 25-23 a ocho juegos de la novena regiomontana, que tiene récord de 33-15.

Por su parte Charros se encuentra en la parte baja de la clasificación en el norte al ser octavos dentro del grupo de 10, ya que los de Jalisco registran un saldo de 20 victorias por 28 derrotas para encontrarse a 13 juegos de la cima del sector.

Los posibles abridores para la serie serían Teddy Stankiewicz (0-0, 0.0), Manny Barrera (1-3, 7.75) y Matt Dermody (5-1, 3.09), mientras que los tapatíos le darían la bola a Dereck Rodríguez (2-1, 5.68), Matt Minnick (2-2, 4.30) y José Samoyoa (0-0, 7.06). (AMS)



Toros de Tijuana disputará de martes a jueves una serie en contra de Charros de Jalisco.

FOTO: CORTESÍA

TRAS ACTIVIDAD DE SEMANA 15

Anarra playoffs San Diego Legion

SAN DIEGO, California- San Diego Legion Rugby obtuvo la calificación matemática a los playoffs tras el fin de la actividad de la Semana 15 de la Major League Rugby de los Estados Unidos.

Con la derrota de Utah Warriors ante Seattle Seawolves el domingo por la noche, el equipo Legionario aseguró su lugar en la próxima postemporada de la Conferencia del Oeste.

San Diego Legion Rugby superó (34-24) a Anthem RC en la Semana 15 de la Major League Rugby de los Estados Unidos.



San Diego Legion Rugby obtuvo la calificación matemática a los playoffs.

FOTO: CORTESÍA

Unidos este fin de semana en territorio sandieguino, y tras la derrota de Utah, el cuadro Legionario se ubica en el tercer lugar de la Conferencia del Oeste con 45 puntos.

La primera ronda de los Playoffs se jugará el 21-22 de julio y el rival de SD Legion en esta fase se conocerá al finalizar el calendario regular.

QUINTA POSTEMPORADA PARA SAN DIEGO LEGION RUGBY

La escuadra dirigida por Danny Lee tendrá su quinta aparición en los Playoffs de la Liga Mayor de Rugby de la Unión Americana.

En la campaña de 2023, el cuadro del Sur de California fue el campeón de la Conferencia del Oeste y se quedó al margen del título al perder la Final ante New England Free Jacks con un cerrado marcador de 25-24.

San Diego también llegó a la Final de la Temporada 2019, cuando fue su debut en la MLR. En dicha ocasión, perdió ante Seattle Seawolves (26-23).

SERÁ ESTE DOMINGO

TODO LISTO PARA MEDIO MARATÓN DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.- Todo se encuentra listo para la celebración de la octava edición del Medio Maratón Rosarito 21K 2024, que tendrá lugar el próximo domingo 16 de junio a partir de las 07:00 horas. La salida y meta serán frente al Arco Zona Rosa-Rito.

El director del Instituto Municipal del Deporte (Imder), Mario Enrique Gutiérrez Tinoco, informó que en esta edición se presenta una

nueva ruta, más competitiva y atractiva para la comunidad deportiva, lo que ha generado gran expectación entre los participantes.

“Estamos muy entusiasmados y preparados para celebrar nuestro tradicional medio maratón, el cual reúne a deportistas locales, estatales y de Estados Unidos. En esta ocasión, esperamos contar con la participación de 2,500 atletas y ofrecer una bolsa de premios de más de 100 mil pesos para las diferentes categorías”, expresó Gutiérrez Tinoco.

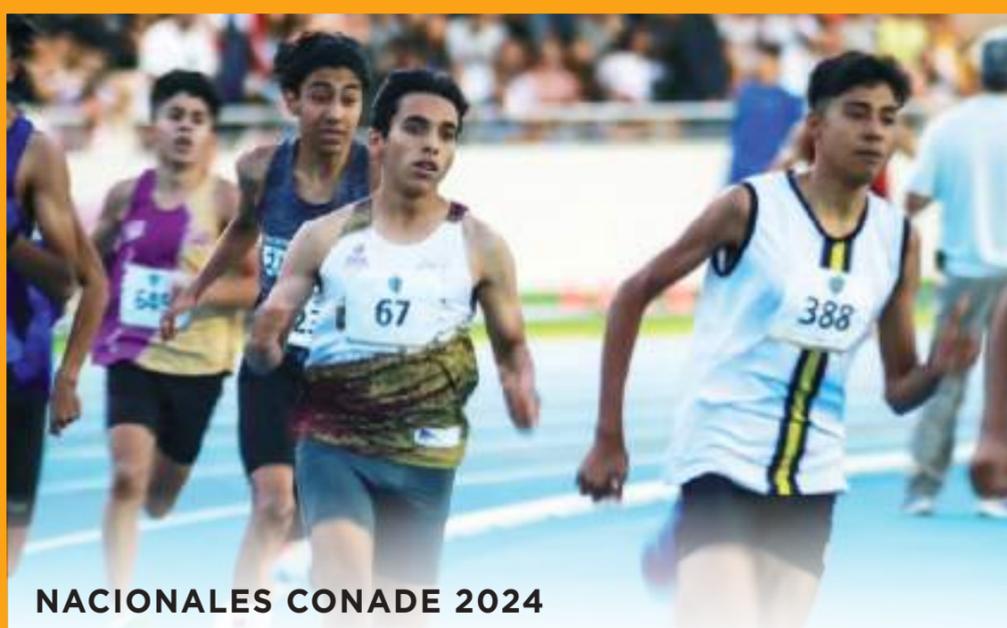
Los organizadores invitaron a los corredores a recoger su número de participación en las instalaciones de la Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, a partir del sábado 15 de junio de las 8:00 a 15:00 horas.

También habrá oportunidad para aquellos corredores que aún no se hayan registrado en la competencia y deseen participar, ya que podrán hacerlo el mismo día del evento en el módulo de inscripción que estará habilitado desde las 5:30 a las 6:45 de la mañana.



Este domingo será celebrada la octava edición del Medio Maratón Internacional de Rosarito.

FOTO: CORTESÍA



NACIONALES CONADE 2024

SUMA BC MEDALLAS EN PRUEBAS DE ATLETISMO

Los bajacalifornianos sumaron una medalla de oro, dos de plata y dos más de bronce en la tercera jornada de atletismo en Guadalajara

REDACCIÓN el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Los atletas de Baja California ya suman 4 medallas de oro, 8 de plata y 4 más de bronce en el medallero total de la primera etapa del atletismo de los Nacionales CONADE 2024 que se celebran en la pista del Polideportivo Revolución.

En la tercera jornada de competencias, el medallista de oro para el Estado 29 fue el lanzador de jabalina Marlon Ibarra, quien con una marca de 62.62 metros logró ganar la competencia. Además, el también bajacaliforniano Karlo Saucedo, obtuvo la plata en la misma prueba con un lanzamiento de 62.59 metros.

Las medallas continuaron sumándose este domingo gracias a las excelentes actuaciones de los atletas peninsulares, la medalla de plata de Carlos Owen Valdez sorprendió a propios y extraños en una emocionante



Los atletas de Baja California ya suman 4 medallas de oro, 8 de plata y 4 más de bronce en el Atletismo de los Nacionales CONADE 2024.

carrera de 600 metros planos.

Por su parte, Leah López consiguió medalla de bronce en heptatlón Sub 16 y Mariana Avila en garrocha Sub 18.

Este lunes finalizó la participación de las categorías sub-16 y sub-18, mientras que el miércoles arrancan actividades las categorías sub-20 y sub-23.

LA PLATA DE CARLOS VALDEZ

Con un cierre espectacular, este domingo el bajacaliforniano Carlos Valdez Zaragoza, obtuvo la medalla de plata en la prueba de 600 metros planos de la categoría sub-16 en el atletismo de Nacionales CONADE 2024, competencia que para la disciplina se lleva a cabo en la pista del Polideportivo Revolución de Guadalajara, Jalisco.

“Fue muy difícil, me siento muy contento y orgulloso de mi esfuerzo porque dolió

horrible, me sentí demasiado exhausto al terminar, me esforcé al máximo, cómo nunca, mejoré mi marca y alcancé medalla, valió la pena”, comentó el corredor bajacaliforniano justo al término de la carrera que se celebró a más de 1500 metros sobre el nivel del mar.

Carlos Owen Valdez logró remontar lugares en los últimos 300 metros para finalizar con una marca de 1:23.81, mejorando por más de 2 segundos su tiempo del evento Macro Regional.

El primer lugar fue para el representante de Tamaulipas, Yeraí Becerra, con marca de 1:21.86 y el tercer lugar lo obtuvo Edwin Maldonado de Chihuahua.

Después de la plata conseguida por René Vizcarra en 100m vallas, el resultado de Carlos Valdez fue la segunda medalla en pruebas de pista para el atletismo del Estado 29 en Nacionales CONADE 2024.

REFUERZO PARA TORNEO APERTURA 2024

LLEGA A XOLAS ANDREA SALINAS

TIJUANA.- El Club Tijuana Femenil hizo oficial este lunes el fichaje de la mediocampista mexicana Andrea Salinas, quien proviene de su similar de Club Puebla. Es el segundo refuerzo que confirma el equipo de cara al torneo Apertura 2024 de la Liga MX Femenil.

Salinas tiene la peculiaridad de pertenecer al ejército mexicano y cuenta con un permiso especial para jugar al fútbol. En su recorrido por el balompié mexicano, la centro campista de 30 años también ha pertenecido a las filas de Santos y Querétaro.

Originaria del Estado de



Xolos Femenil anunció este lunes la llegada de Andrea Salinas como refuerzo para el Apertura 2024.

México, Salinas es una jugadora de sacrificio, técnica y con liderazgo en la media cancha. Actualmente se encuentra entrenando al parejo de sus nuevas compañeras bajo la supervisión del entrenador Juan Romo.

Salinas se une a la guatemalteca Aisha Solórzano como los dos refuerzos confirmados por Xolos Femenil para la próxima campaña, luego de que el equipo anunciara las bajas de Joselyn De la Rosa, Yadira Toraya, Adyson Willett, Sanjuana Muñoz, Luciana García, Sinahy Duran, Kimberly Hernández y Mayela Peregrino.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Desplazados en Sudán, más de 10 millones

GINEBRA, Suiza, 10 de Junio (Agencia).- El número de desplazados en Sudán dentro de su propio territorio ha superado los 10 millones, indicó el lunes a The

Pág 2

/IC



CLERO

DECÁLOGO

El planteamiento de estos puntos está guiado en la encíclica "Fratelli Tutti" del Papa Francisco, la cuál es una carta solemne que se dirige a los obispos y fieles católicos.



POR MEJOR FUTURO PARA MÉXICO

Presenta Iglesia 10 peticiones a Sheinbaum

ENTRE ELLAS, DEMANDA PONER FIN A LA VIOLENCIA CRIMINAL, DEFENDER LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN Y PROMOVER DESDE SU GOBIERNO LA LIBERTAD RELIGIOSA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Junio.- La iglesia católica emitió 10 peticiones para la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum "encaminados a la búsqueda del bien común y de una sociedad más justa y humana".

En el semanario Desde la Fe, la jerarquía católica planteó como primer punto: "respetar la dignidad de toda persona sin discriminación alguna", así como garantizar los derechos individuales de los ciudadanos.

El segundo es el diálogo, se pide que el gobierno entrante escuche las voces de todos los sectores de la sociedad para "cultivar un diálogo abierto y constructivo".

El tercero defiende la libertad religiosa, pide al gobierno que la proteja y la promueva, y que se permita a los ciudadanos "profesar y practicar su fe sin obstáculos".

El cuarto prioriza el bien común, pide al gobierno que anteponga el desarrollo integral de la población antes del interés particular.

En el quinto punto, solicita al

Pág 2



Carlos Ahumada salió libre de la agencia 50 del Ministerio Público del DF en Mayo de 2007.

PIDE AHUMADA SU EXTRADICIÓN A MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Junio (Reporte Índigo).- El empresario Carlos Ahumada Kurtz aceptó ser extraditado

a México, a fin de enfrentar las acusaciones por el delito de fraude en el fuero común en la Ciudad de México, aunque obtuvo de un juez federal una "suspensión en amparo contra la orden de aprehensión correspondiente".

El empresario argentino fue detenido el pasado viernes en Panamá, pero no fue extraditado a México pese a tener una ficha roja de la Interpol y, aunque no tiene ningún

Pág 2

ALERTAN CIENTÍFICOS

Calor bate récords, por cambio climático

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 10 de Junio.- Mes tras mes, las temperaturas globales están estableciendo nuevos récords. Mientras tanto, científicos y responsables de políticas climáticas advierten sobre la creciente probabilidad de que el planeta pronto supere el objetivo de calentamiento establecido en las históricas conversaciones sobre el clima de París 2015.

¿Qué récords climáticos se han roto recientemente? La agencia de observación climática de la Unión Europea, Copernicus, declaró el mes pasado que fue el mayo más caliente registra-

do, marcando el 12º récord mensual consecutivo. Por separado, la Organización Meteorológica Mundial estimó que hay una probabilidad de casi uno en dos de que las temperaturas globales promedio de 2024 a 2028 superen el límite de calentamiento de 1,5 grados Celsius (2,7 Fahrenheit) desde tiempos preindustriales que se acordó en las conversaciones de París.

¿Están sorprendidos los científicos climáticos?

No realmente. Muchos científicos climáticos dicen que las tendencias de calentamiento siguen lo que han estudiado y predicho

Pág 2



Científicos climáticos dicen que las tendencias de calentamiento siguen por el aumento del uso de combustibles fósiles..



El reporte 'Votar entre balas' registró un total de 130 personas que sufrieron algún tipo de ataque violento de la delincuencia organizada.

Sumaron 34, candidatos asesinados en México

STAFF
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Junio.- Un total de 34 candidatos a un cargo de elección popular fueron asesinados en el periodo electoral que concluyó el pasado 2 de junio en México, informó la organización civil Data Cívica.

Para el grupo, la jornada electoral empezó en septiembre de 2023 y, según se desprende del reporte 'Votar entre balas', un total de 130 aspirantes, precandidatos y candidatos sufrieron algún tipo de ataque violento por parte de la delincuencia organizada.

De esos 130, fueron 34 los cuales perdieron la vida asesinados, de acuerdo al reporte que registró

la violencia contra actores políticos por parte del crimen organizado.

Entre el resto de agresiones, que ascendieron a 96 desde el 7 de septiembre de 2023 y hasta el 2 de junio de 2024, 40 se trataron de atentados.

De dicha cifra, el total sobrevivió aunque fueron el objetivo principal, mientras que en 14 de esos alguien más falleció; a su vez, 32 sufrieron amenazas tangibles (en mantas, videos, o que promovieron la renuncia a la candidatura), y otros 10 fueron secuestrados.

"Esto significa que han sido las elecciones más violentas de las que tenemos registro", lamentó Itzel Soto, coordinadora del

Pág 2



PARTIDOS

NOTIFICA EL INE AL PRD, LA PÉRDIDA DE REGISTRO

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Junio (Agencia Reforma).- La Unidad Técnica de Fiscalización del INE notificó al PRD este lunes sobre la pérdida de su registro como partido político, al no alcanzar el 3 por ciento de la votación nacional.

En el documento se le informa que

Pág 2

Presenta...

Viene de la pág 1

gobierno estar atento a las necesidades de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a los que deberá responderle con “diligencia y compasión”.

El sexto retoma las necesidades de los grupos más vulnerables como “los pobres, los enfermos y los marginados”, pide que el gobierno priorice la atención a estos sectores.

El séptimo punto aborda el valor de la vida, en el que solicita que se “de-

fienda y promueva el valor de la vida desde la concepción, hasta la muerte natural, rechazando toda forma de atentado contra ella”.

El octavo punto se enfoca en la protección y cuidado del medio ambiente, solicitan al gobierno medidas efectivas que promuevan el cuidado del ambiente y que se encargue de fomentar un desarrollo sostenible.

El penúltimo punto trata sobre el fin la violencia criminal, en este le piden que recuerde “su promesa de analizar y aplicar los puntos de la fir-

ma del Compromiso por la paz” firmado en marzo del actual año.

El décimo y último planteamiento pide a la virtual presidenta electa ejercer su cargo con integridad, honestidad y transparencia, “siendo un ejemplo de buen gobierno”.

El planteamiento de estos puntos está guiado en la encíclica “Fratelli Tutti” del Papa Francisco, la cuál es una carta solemne que se dirige a los obispos y fieles católicos. Fratelli Tutti significa “Todos somos hermanos y hermanas”, frase de San Francisco de Asís.

PIDE...

Viene de la pág 1

pendiente federal con la justicia mexicana y hasta cuenta con un amparo en nuestro país, la acusación por fraude de 1.4 millones de pesos es en la CDMX.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) informó la tarde de este lunes que la Procuración General de la Nación Argentina dio a conocer que Ahumada manifestó “que se allanaba a la solicitud de extradición correspondiente al delito del fuero común de fraude en la Ciudad de México”.

De acuerdo a la FGR, en dicho proceso un juez federal le otorgó al empresario “un amparo contra la orden de aprehensión pendiente de cumplimiento, lo cual impide momentáneamente acción alguna al respecto”.

Luego de ser detenido en el aeropuerto de Tocumen en Panamá, lo expulsaron a Paraguay para luego ser enviado a Argentina el sábado, debido a que las autoridades panameñas contactaron a Interpol México por una posible extradición del empresario, pero no recibieron respuesta alguna.

¿Quién es Carlos Ahumada?

El empresario argentino Carlos Ahumada es recordado por participar en varios escándalos políticos en México.

Fue en 2004 cuando divulgó videos donde entregaba grandes sumas de dinero en efectivo a funcionarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que en ese momento gobernaba la Ciudad de México y el ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Este suceso de sobornos a funcionarios capitalinos, conocido como los “videoescándalos”, derivó en el desafuero del jefe de Gobierno, además de la renuncia y aprehensión de cercanos colaboradores como René Bejarano, Carlos Imaz y Gustavo Ponce.

Ahumada Kurtz acostumbraba grabar los encuentros donde pagaba sobornos para obtener contratos en obras públicas en el entonces Distrito Federa y beneficiarse de sus relaciones políticas, como la que sostuvo con Rosario Robles, quien además fue su pareja sentimental.

Calor...

Viene de la pág 1

basándose en la acumulación de dióxido de carbono por el aumento del uso de combustibles fósiles.

En 2023, los niveles de esos gases de efecto invernadero en la atmósfera alcanzaron máximos históricos, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés). El dióxido de carbono, en particular, que es el más abundante e importante de los gases de efecto invernadero producidos por la actividad humana, aumentó en 2023 por la tercera mayor cantidad en 65 años de registros, dijo la NOAA.

¿QUÉ SIGNIFICAN LOS RÉCORDS SUPERADOS PARA LOS HUMANOS?

Más sufrimiento. El cambio climático inducido por humanos ha traído oscilaciones climáticas extremas, tormentas cada vez más impredecibles y olas de calor que permanecen sobre un área particular durante períodos más largos.

Una ola de calor asiática esta primavera obligó a cerrar escuelas en Filipinas, mató a personas en Tailandia y estableció récords allí y en Indonesia, Malasia, Maldivas y Myanmar. Semanas de olas de calor en partes de India el mes pasado también cerraron escuelas y mataron a personas.

La vida no terminará si las temperaturas superan el límite de 1,5 grados, pero las cosas empeorarán, dicen los científicos. Estudios anteriores de la ONU muestran que es más probable que comiencen cambios masivos en el ecosistema de la Tierra entre 1,5 y 2 grados Celsius de calen-

Desplazados...

Viene de la pág 1

Associated Press la agencia demigración de la ONU. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) afirmó que el recuento incluye 2,83 millones de personas expulsadas de sus hogares antes que estallara la guerra actual por múltiples conflictos de los últimos años.

Más de dos millones de personas se han ido al extranjero, en su mayoría a los vecinos Chad, Sudán del Sur y Egipto, dijo a la AP el portavoz de la OIM, Mohammedali Abunajela. El actual conflicto de Sudán comenzó en abril de 2023, cuando las crecientes tensiones entre jefes militares y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido desataron combates abiertos en la capital, Jartum, y en otras partes del país.

“Imaginense una ciudad del tamaño de Londres siendo desplazada. Así es, pero ocurre bajo la constante amenaza de fuego cruzado, hambruna, enfermedades y brutal violencia étnica y

de género”, señaló la directora general de la OIM, Amy Pope, en un comunicado.

El mes pasado, la agencia alimentaria de la ONU advirtió a las partes en conflicto que existe un grave riesgo de hambruna y muerte generalizadas en la región occidental de Darfur y en otras partes de Sudán si no permiten la entrada de ayuda humanitaria a la vasta región occidental.

El papa Francisco pidió una respuesta unificada de la comunidad internacional para evitar “una hambruna inminente” en Sudán, donde las necesidades humanitarias son “enormes, agudas e inmediatas”. La guerra ha matado a más de 14 mil personas y herido a miles más. En conjunto, el número de refugiados y desplazados dentro del propio país significa que más de una cuarta parte de los 47 millones de habitantes de Sudán han sido expulsados de sus hogares.

destino de los recursos y bienes del Sol Azteca, desde el periodo de prevención hasta su liquidación.

Los próximos seis meses, el PRD seguirá recibiendo su financiamiento público por 39 millones 377 mil 785 pesos mensuales.

Podrá hacer gastos mínimos para el pago de personal, impuestos y gastos de mantenimiento y servicios públicos, pero la erogación de esos recursos deberán ser autorizados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Si la Sala Superior confirma su desaparición, el partido entrará en la fase de liquidación, lo que podría durar meses o años, como sucede con los partidos que han perdido su registro en los últimos 10 años.

El PRD no tendrá derecho a plurinominales en el Senado ni en Diputados, sin embargo, tendrá dos senadores y un diputado de mayoría.

NOTIFICA...

Viene de la pág 1

“entra en fase de prevención”, la cual va desde que el Consejo General del Instituto valida los cómputos de la elección, lo que sucedió este domingo, y hasta que el Tribunal Electoral declara firme o revierte ese acuerdo.

La Sala Superior tiene hasta agosto para resolver las impugnaciones que presentará el PRD en los 300 distritos.

La próxima semana, en sesión pública, la Comisión de Fiscalización realizará un sorteo para elegir al interventor que se hará cargo de su liquidación.

Los candidatos a ese cargo son expertos en concursos mercantiles y el ganador será el responsable del control y vigilancia del uso y

Sumaron...

Viene de la pág 1

proyecto Data Cívica.

Agregó que en el periodo 2020-2021 se contabilizaron 17 homicidios y otros 80 ataques, y en 2018 -aunque no es comparable del todo porque su registro empieza el 1 de enero de ese año y no desde el inicio del periodo electoral- se registraron 22 asesinatos y 66 ataques.

“Aunque hay que considerar que también fueron las elecciones más grandes”, expuso Soto.

Morena fue el partido más atacado. El reporte también refirió que el 31% de las agresiones registradas en este proceso electoral se presentaron contra candidatos y candidatas de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Mientras que de la coalición opositora -conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)-, el blanco de los ataques correspondió al 14%, pero si se suman los casos de aspirantes de esos partidos por separado suman 32%.

El tercio restante fueron actos que afectaron a otros partidos nacionales o locales.

“En un contexto en el que la oposición está queriendo argumentar que el crimen organizado pudo afectar la votación a su favor, y que del otro lado el partido en el poder dice que se ha tratado de exagerar y politizar esta violencia, lo que vemos es que realmente Morena fue quien tuvo más víctimas, pero ningún partido se salva”, refirió Soto.



Con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, 41 fracción I del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se informa a la ciudadanía que la empresa PACIFICO AQUACULTURE, S.A.P.I. de C.V., sometió con fecha 10 de junio del 2024

El proyecto Maricultivo sustentable de lobina rayada, *Morone spp.*, en aguas de jurisdicción federal en las cercanías del poblado de Santa Rosalita, Delegación Punta Prieta, Municipio de San Quintín, Baja California, el desarrollo integral del proyecto de la empresa Pacifico Aquaculture, S.A.P.I. de C.V. polígonos #7 y #8, servirá como modelo alternativo de producción, por la generación de empleos directos e indirectos, así como la participación de gente relacionada con el sector pesquero, sector privado y entidades de gobierno. En el área seleccionada para el cultivo, se pretende utilizar una superficie de 120 hectáreas, en dos polígonos de 60 Ha cada uno. Se instalarán diversos tipos de jaulas para el cultivo.

El desarrollo de Lobina rayada será de ciclo completo ya que se cuenta con un stock de reproductores propios de la empresa. Por lo que el “Hatchery” propio de la Empresa reproducirá los alevines necesarios para el proyecto. Dichos alevines serán trasladados a las instalaciones del proyecto y se depositarán en las jaulas de engordados a talla comercial. Por medio de biometrías, se revisará y medirá el crecimiento de las especies, así como también los factores ambientales.

El presente proyecto tiene como objetivo general desarrollar un Maricultivo sustentable de Lobina rayada (*Morone spp.*), en aguas de jurisdicción federal en las cercanías del Poblado de Santa Rosalita, Delegación Punta Prieta, del Municipio de San Quintín, Baja California, Polígonos #7 y #8, implementando nuevas tecnologías para maricultivos, como el uso de jaulas cuadradas, especiales para soportar los embates climáticos y de corrientes offshore; barcazas de alimentación que ayudarán a eficientizar las cantidades de alimento, nuevas en nuestro país, pero ampliamente utilizados en países como Chile y Noruega; así como el uso de luces de Fotoperiodo, que ayudan en la mejora del crecimiento en menos tiempo.

Mediante este proyecto, se pretende consolidar la actividad de maricultivos en la región y así situar a San Quintín, B.C. como una fuente potencial de desarrollo de esta actividad, por su grandes cualidades marinas y maritimas a nivel mundial.

El proyecto consiste en instalar, en cada polígono, 12 jaulas de 45 m de diámetro por 18 m de profundidad, dentro de las cuales se instalarán 12 jaulas de 8x8x10 metros de profundidad para la recepción de alevines, mismas que podrán servir como sostén para redes pajarreras tipo “hamster wheel”. El total de metros cubiertos a utilizar en el cuerpo de agua es de aproximadamente 345,600 m², en la cual se tendrán un total de 4,000 toneladas de producción final.

Por otro lado, nuestra empresa tiene la intención de utilizar nuevas jaulas, especiales para cultivos offshore, por lo que instalaremos un total de 12 jaulas de 40x40 mts de 18 mts de profundidad, lo cual representan 345,600 m² con una producción aproximada de 4,000 toneladas de producción final.

Para la realización del proyecto, este predio no presenta cobertura vegetal en toda su superficie; se busca que el proyecto no represente alteraciones o daños significativos a la estabilidad del ecosistema por lo cual se tomarán las medidas de prevención y mitigación siguientes: supervisión diaria por buceo y video submarino, con el objetivo de buscar fugas, detectar patógenos, detectar posibles enfermedades y en caso de observarse infecciones, proceder a realizar las medidas para resolverlas y en caso extremo, extraer todos los organismos del encierro contaminado y su disposición de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley.

Se seleccionó el sitio del proyecto, debido a que esta zona presenta características propias que pueden apoyar la industria de la acuicultura, posee condiciones oceanográficas óptimas (batimetría, corrientes y oleaje) que se combinan para ofrecer una alta capacidad de limpieza. Los residuos que se generarán serán eficientemente incorporados a la columna de agua, sin afectar significativamente su calidad fisicoquímica.

En área de influencia del proyecto se ha implementado un programa de monitoreo ambiental, con la ubicación de distintas estaciones de muestreo para asegurar un nivel de confiabilidad óptimo de caracterización del área. Dicho programa incluye el monitoreo de distintos parámetros fisicoquímicos, como se describe en el proyecto, a diferentes profundidades para determinar las posibles afectaciones del proyecto a través de la columna de agua, con el fin de implementar medidas correctivas que sean necesarias cuando los resultados del monitoreo indiquen que el desempeño ambiental del proyecto resultara negativo. Los muestreos se continuarán llevando a cabo en la superficie, a una profundidad de 10 metros, 15 metros (en el nivel aproximado al fondo de los cercos) y en el fondo marino.

Evaluación de impactos ambientales y medidas de mitigación

El proyecto consiste en instalar, en cada polígono, 12 jaulas de 45 m de diámetro por 18 m de profundidad, dentro de las cuales se instalarán 12 jaulas de 8x8x10 metros de profundidad para la recepción de alevines, mismas que podrán servir como sostén para redes pajarreras tipo “hamster wheel”, lo que generara emisiones a la atmosfera por las embarcaciones que trabajaran en la zona, así también la colocación de los encierros cambiara de manera poco significativa el entorno de la zona, por la introducción de nuevos elementos que en estos momentos no existen en el lugar.

Medidas preventivas de impactos ambientales

Primera medida preventiva que se va a llevar a cabo es mantenimiento preventivo a la maquinaria y embarcaciones para mitigar los posibles impactos ambientales adversos que pueda ocasionar el funcionamiento de la misma, a emplear para la realización del proyecto.

Segunda medida preventiva es controlar el tiempo de funcionamiento de la maquinaria y embarcaciones, esta medida permitirá mantener un control sobre el tipo de emisiones e impactos que se generan durante el funcionamiento de esta.

Tercera medida preventiva. Revisión periódica de los encierros por medio de buceo autónomo y video cámaras marinas, para evitar posibles daños a los encierros, infecciones bacterianas, enfermedades en los encierros y la posible afectación del fotoperiodo.

Medidas de mitigación de impactos.

Debido a que el principal impacto que se espera recibirá esta unidad ambiental será la suspensión de humos y gases de combustión a la atmósfera, producto del movimiento de embarcaciones menores y medianas, así como emisión de ruido se pretende instrumentar la siguiente medida de mitigación:

Utilizar embarcaciones de 4 tiempos lo que permitirá eficientizar el uso de combustibles y mejorar la combustión de los mismos.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera eficaz, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido. elmexicano | emx

EDICTO
EXEQUIEL MEDRANO MORENO

En el expediente número 537/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DE LA LUZ REYES SILVANA en contra de EXEQUIEL MEDRANO MORENO ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a ocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos, escrito de cuenta y anexo presentado por el LIC. JULIO CESAR MENDOZA RUBIO, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el signante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizado el demandado EXEQUIEL MEDRANO MORENO no obstante los diversos oficios girados a la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Telefonos del Noroeste S.A. de CV y Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal e Instituto Nacional Electoral; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda comparezca en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que la C. MARIA DE LA LUZ REYES SILVANA le ha demandado dentro del juicio ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA. Asimismo se previene al demandado, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por conducto de apoderado legal autorizado, y apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsucesiones se harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 08 de Abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 31 DE MAYO DE 2024 Número 109,301 del volumen 2,534 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGUSTINA MARTINEZ VERAHERA, mediante el cual se instituyó como ÚNICA Y UNIVERSAL heredera de la sucesión testamentaria a la señora MARTHA ELENA ALMEIDA MARTINEZ quien utilizaba indistintamente el nombre de MARTHA ALMEIDA MARTINEZ. La cual quedó conforme con la disposición testamentaria y aceptó en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora MARTHA ELENA ALMEIDA MARTINEZ, proceó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforma el causal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 31 DE MAYO DEL 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 11-21

EDICTO 180/2024
ANGELA OROZCO MENDOZA DE RIOS Y ALFONSO RIOS VAZQUEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ALFONSO GONZALEZ ROMO en contra de ANGELA OROZCO MENDOZA DE RIOS Y ANGELA OROZCO MENDOZA DE RIOS Y ALFONSO RIOS VAZQUEZ Y OTROS, expediente número 887/2023, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a treinta de mayo de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos toda vez que en auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se plasmó el nombre del demandado ALFONSO RIOS VAZQUEZ, siendo incorrecto, siendo el correcto ALFONSO RIOS VAZQUEZ para corregir dicho auto, quedando como sigue: según se advierte de los oficios remitidos a TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de los demandados ANGELA OROZCO MENDOZA DE RIOS Y ALFONSO RIOS VAZQUEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ALFONSO GONZALEZ ROMO y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 30 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 11-14-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 29 DE MAYO DE 2024 Número 109,275 del volumen 2,534 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGRIPINA GONZALEZ RODRIGUEZ, mediante el cual se instituyó como ÚNICA Y UNIVERSAL heredera de la sucesión testamentaria a la señora JUANA DE LA CRUZ RIOS GONZALEZ. La cual quedó conforme con la disposición testamentaria y aceptó en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora JUANA DE LA CRUZ RIOS GONZALEZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforma el causal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 29 DE MAYO DEL 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 11-21

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 8 de Junio del año 2024, Número 209,966 del Volumen 5,809 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor BERNARDO VERDUZCO SANCHEZ, por sus presuntos herederos de nombres GUADALUPE ORTIZ LUGO, así como BERNARDO VERDUZCO ORTIZ, JORGE ALBERTO VERDUZCO ORTIZ, RODRIGO VERDUZCO ORTIZ, DEISY GABRIELA VERDUZCO ORTIZ, todos representados por la señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, lo cual acreditaron con las copias certificadas del Acta de Defunción, de Matrimonio y de Nacimiento respectivos. Igualmente, se nombró como ÚNICA Y UNIVERSAL heredera de dicha Sucesión a la señora GUADALUPE ORTIZ LUGO, en su calidad de cónyuge superviviente, en virtud de la repudiación de derechos hereditarios efectuada por BERNARDO VERDUZCO ORTIZ, JORGE ALBERTO VERDUZCO ORTIZ, RODRIGO VERDUZCO ORTIZ, DEISY GABRIELA VERDUZCO ORTIZ, todos representados por conducto de su apoderada legal la señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, designándose asimismo como albacea de la citada Sucesión a la propia señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, cargo que, aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, a quien se le dispuso de la obligación de otorgar garantía para asegurar su manejo, para todos los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California 8 de Junio del año 2024

LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Mex. Jun. 11-21

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACION)

El suscrito Notario, JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA, Titular de la Notaría Pública Número Dos, de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber que por instrumento número 60,654, del volumen 711, de fecha 4 de junio de 2024, otorgado ante la fe del suscrito Notario, comparecieron los señores AGUSTIN VILLALON ESPINOSA, DAGOBERTO VILLALON ESPINOSA, también conocido como DAGOBERTO VILLALON ESPINOZA, MARIA SALUD RAMIREZ VILLALON Y SALVADOR VILLALON ESPINOZA, todos por su propio derecho, y este último también en representación de las señoras MINERVA VILLALON ESPINOZA Y ANA MARIA VILLALON ESPINOZA, para llevar a cabo la tramitación testamentaria extrajudicial a bienes del señor LIDIO VILLALON LOPEZ, también conocido como ELIDIO VILLALON LOPES Y LIDIO VILLALON, habiéndose exhibido el acta de defunción del autor de la sucesión. En el referido instrumento los señores AGUSTIN VILLALON ESPINOSA, también conocido como AGUSTIN VILLALON ESPINOZA, DAGOBERTO VILLALON ESPINOSA, también conocido como DAGOBERTO VILLALON ESPINOZA, MARIA SALUD RAMIREZ VILLALON Y SALVADOR VILLALON ESPINOZA, todos por su propio derecho, y este último también en representación de las señoras MINERVA VILLALON ESPINOZA Y ANA MARIA VILLALON ESPINOZA, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia que el señor LIDIO VILLALON LOPEZ, también conocido como ELIDIO VILLALON LOPES Y LIDIO VILLALON, les dejó, y manifestaron que están conformes en llevar la tramitación de la sucesión testamentaria extrajudicial ante el suscrito Notario; designándose como albacea al señor SALVADOR VILLALON ESPINOZA, quien aceptó el cargo y protestó ejercerlo legalmente, mismo cargo que se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Asimismo, los señores AGUSTIN VILLALON ESPINOSA, también conocido como AGUSTIN VILLALON ESPINOZA, DAGOBERTO VILLALON ESPINOSA, también conocido como DAGOBERTO VILLALON ESPINOZA, MARIA SALUD RAMIREZ VILLALON Y SALVADOR VILLALON ESPINOZA, todos por su propio derecho, y este último también en representación de las señoras MINERVA VILLALON ESPINOZA Y ANA MARIA VILLALON ESPINOZA, por así convenir a sus intereses, hicieron formal CESION en favor del señor SALVADOR VILLALON ESPINOZA, con respecto a todos sus derechos hereditarios que les corresponden en la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor LIDIO VILLALON LOPEZ, también conocido como ELIDIO VILLALON LOPES Y LIDIO VILLALON. En virtud de dicha cesión de derechos hereditarios, se reconoció al señor SALVADOR VILLALON ESPINOZA, como el único y universal heredero en la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de quien fuera su padre. Por último, el albacea declaró que, una vez hechas las publicaciones correspondientes, presentará al suscrito Notario el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión para que se realice su protocolización.

Mexicali, BC. a 10 de junio de 2024

JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

Mex. Jun. 11

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 94,997 (noventa y cuatro mil noventa y siete), del Volumen 2,089 (dos mil ochocientos y nueve), de fecha 30 (treinta) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor FRANCISCO ENRIQUEZ MACIAS quien indistintamente utilizaba el nombre de FRANCISCO ENRIQUES MACIAS, sucesión promovida por la Señora GLORIA RAYAS IXTA, a quien se le reconoció como ÚNICA Y UNIVERSAL heredera, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien acepta la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Señora GLORIA RAYAS IXTA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mexicali, Baja California, a 30 de mayo de 2024

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jun. 1-11

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 8 de Junio del año 2024, Número 209,965 del Volumen 5,809 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GRACIELA VERDUZCO SANCHEZ, por su presunto heredero de nombre ANTONIO QUIROZ SALAZAR, representado por la señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, lo cual acreditó con las copias certificadas del Acta de Defunción y de Matrimonio respectiva. Igualmente, se nombró como único y universal heredero de dicha Sucesión al señor ANTONIO QUIROZ SALAZAR, en su calidad de cónyuge superviviente, representado por conducto de su apoderada legal la señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, designándose asimismo como albacea de la citada Sucesión a la propia señora LUZ DEL CARMEN VERDUZCO SANCHEZ, cargo que aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, a quien se le dispuso de la obligación de otorgar garantía para asegurar su manejo, para todos los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, 8 de Junio del año 2024

LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Mex. Jun. 11-21

EDICTO
JESUS GALVAN TAMAYO

En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO NECESARIO, promovido por JUANA PEREZ AYALA en contra de USTED, según expediente número 84/2024, el diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito 3659 presentado por el Licenciado ENRIQUE CERDA OLAZABA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto el contenido del presente escrito, y en virtud de lo solicitado por el ocupante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a la señora JESUS GALVAN TAMAYO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto al Divorcio Necesario, interpuesta por JUANA PEREZ AYALA, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsucesiones notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos ARACELI DE ANDA FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 22 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 6-11-14

EDICTO
C.BERTHA MARIA JARA JARA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA expediente número 804/2021 promovido por C.C. SANDRA LUZ GERALDO MORALES en contra del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BERTHA MARIA JARA JARA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. ACUERDO.- Mexicali Baja California a los tres días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LIC. LIA IVONNE VALDEZ SALAS, con la personalidad reconocida en autos. Para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia en el presente juicio, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial para la partes a fin de que comparezcan el día y la hora que se señala en forma personal y no por conducto de apoderado a la audiencia de conciliación con el fin de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial y con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio que prevé el artículo 73 fracción I, II y IV en relación al 273 del multicitado ordenamiento los cuales pueden consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continuándose con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas: En preparación de la CONFESIONAL a cargo de BERTHA MARIA JARA JARA se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que comparezca el día y la hora indicada a responder el interrogatorio que se le formulará apercibido que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 del multicitado ordenamiento. Respecto a las pruebas CONFESIONAL Y DECLARACION DE parte a cargo de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se previene al oferente de la prueba para que dentro del término de tres días acredite que dio cumplimiento a la carga procesal de presentar el pliego de posiciones, que le interrogatorio a la dependencia demandada, tal como lo señala el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado apercibido que en caso de no hacerlo en dicho término serán declaradas desiertas las pruebas indicadas, por falta de Interés Jurídico. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de MARIA ELENA CISNEROS ORTIZ Y BERENICE GIL MENDOZA proceda el C. Actuario a citarlos para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora señalada para la audiencia, a fin de que contesten el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, apercibidos que en caso de no hacerlo se les aplicará cualesquiera de los medios de apremio contenidos en el artículo 352 del Código Procesal Civil los cuales pueden consistir en una multa hasta de veinte veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto hasta por treinta y seis horas a elección de este Juzgado. En virtud de que este juicio se sigue por edictos publiquese este proveído por Boletín Judicial del Estado o en un Periódico de mayor circulación de esta ciudad, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. Finalmente al escrito presentado por la C. LESLIE POULETT GONZALEZ VALDEZ, deberá estrarse a lo acordado en auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, el cual la autorizo en los términos que indica. lo anterior para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 22 DE MARZO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 6-11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, del la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiseis de mayo del año 2024, Número 109,249 del volumen 2,533 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor ORFEL RODRIGUEZ BENAVIDES, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores MA. DEL CARMEN ROBLES GONZALEZ, MARIANA RODRIGUEZ, EBERARDO RODRIGUEZ, FERNANDA RODRIGUEZ Y ORFEL RODRIGUEZ JR., todos por su propio derecho, en calidad de hijos del autor de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores MERCEDES MACIAS BENAVIDES Y JOSE FRANCISCO GARCIA VENEGAS. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores MARIANA RODRIGUEZ, EBERARDO RODRIGUEZ, FERNANDA RODRIGUEZ Y ORFEL RODRIGUEZ JR. CUARTO.- El reconocimiento de la señora MA. DEL CARMEN ROBLES GONZALEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su cónyuge ORFEL RODRIGUEZ BENAVIDES. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora MA. DEL CARMEN ROBLES GONZALEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 27 de Mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 31 Jun. 11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, actuando en el protocolo a cargo de su titular el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 83,448 (ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho), del volumen número 1,424 (mil cuatrocientos veinticuatro), de fecha 28 (veintiocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CRUZ ROJAS FRAGOZA, quien falleció en fecha 19 (diecinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en esta ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de las señoras MIROSLAVA MAGNOLIA ROJAS MELENDEZ Y YOLANDA ROJAS FRAGOZA, quien utilizó indistintamente el nombre de YOLANDA ROJAS FRAGOZA, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no obtener la validez del mismo, deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora MIROSLAVA MAGNOLIA ROJAS MELENDEZ como única y universal heredera, de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CRUZ ROJAS FRAGOZA. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora YOLANDA ROJAS FRAGOZA, quien utiliza indistintamente el nombre de YOLANDA ROJAS FRAGOZA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 28 (veintiocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)

Atentamente

LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jun. 1-11

EDICTO No. 105/2024
DAVID ROMERO PEREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUZ MARIA AREVALOS VALDIVIA en contra de SUCESION A BIENES DE JAVIER NUÑEZ HERNANDEZ derivado del expediente número 0493/2014, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a quince de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 4217 presentado por el LICENCIADO HORUS RUIZ AGUILERA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten el JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE, COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de DAVID ROMERO PEREZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que en el juicio ORDINARIO CIVIL, por su propio derecho LUZ MARIA AREVALOS VALDIVIA, se le tiene demandando en la vía a la sucesión de JAVIER NUÑEZ HERNANDEZ, en el cual se tuvo por exhibido inscripción de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del que se advierte la existencia de acreedores diversos los de nombre LAURA SUSANA RODRIGUEZ JIMENEZ Y DAVID ROMERO PEREZ, en cuanto al de nombre DAVID ROMERO PEREZ, la presente publicación es a efecto de hacerle saber el estado de ejecución que guarda dicho inmueble y manifieste lo que a su derecho convenga. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 08 de Abril de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 113,717 (Ciento trece mil setecientos diecisiete), del Volumen Número 1,668 (Mil seiscientos sesenta y ocho), de fecha Cinco de Junio del año Dos mil veinticuatro, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBANEZ ESQUER, compareció la señora WENDY DENICE VALENZUELA GUTIERREZ, por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor EDUARDO ULISES XICOTENCATL VALENZUELA ARAGON, habiéndose reconocido como ÚNICA Y UNIVERSAL heredera y como Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a la señora WENDY DENICE VALENZUELA GUTIERREZ, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 05 de Junio de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBANEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Jun. 11-21

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0198/2024
MARITZA MARMOLEJO QUINTERO Y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RODOLFO GALLARDO VALENZUELA en contra de MARITZA MARMOLEJO QUINTERO Y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ, expediente número 2012/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA CLAUDIA TAMAYO URIBE en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, Seguridad Pública y Coordinador Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Telefonos del Noroeste, S.A. de CV, Jefe de Oficina del Departamento Jurídico Divisinal de la Comisión Federal de Electricidad Distribución, Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, a Recaudación de Rentas del Estado, así como de las constancias actuariales de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés y siete de diciembre de dos mil veinticuatro de se desprecie que no ha sido posible la localización del demandado MARITZA MARMOLEJO QUINTERO y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ, empiécesse por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que RODOLFO GALLARDO VALENZUELA le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fechas dos de mayo de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 23 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0193/2024
JORGE RENATO BELTRAN ARCE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE R.L. DE CV. en contra de JORGE RENATO BELTRAN ARCE, expediente número 1334/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA BRENDA MAGALY CORRAL HERNANDEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora, con número de registro 3866. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por hechas las aclaraciones referente a que en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, por error involuntario se precisó: "a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA", cuando lo correcto es "ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", por lo que con la debida corrección deberá remitir de la siguiente manera: Toda vez que de la información requerida por Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, Departamento Jurídico Divisinal CFE, Suministrador de Servicios Básico, Instituto Nacional Electoral, Departamento Jurídico de Telefonos del Noroeste S.A. de CV, y que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, así como la constancia actuarial de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JORGE RENATO BELTRAN ARCE, se ordena la elaboración de EDICTOS ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE R.L. DE CV. le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsucesiones notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

REPARTO DE UTILIDADES
A ex empleados
EL PAGO SE REALIZA CON CITA.
AGENDA AL 664-169-0378

LOTTE CHEMICAL
Comunicar a todas las personas que hayan laborado efectivamente 90 días o más, durante el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2023, que pueden cobrar su participación en el
REPARTO DE UTILIDADES 2023
¿CÓMO OBTENERLAS?
Comunicar al 6646274947 ext. 117 y 118 para recibir su programación de pago.
Domicilio Calle Paraiso Azteca #11861, Col. el Florido 11, Tijuana B.C.

Hospital solicita:
Médico Ultrasonografista
Cocinera
Auxiliar contable
Tractor(a) inglés
Promotor(a)
Cajera

Telefono. 664 683 63 63

EDICTO
A LA DEMANDADA EN LA RECONVENCIÓN: MARIA DE JESUS MENDOZA OCHOA.
DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 175/2019, relativo al juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, promovido por LISTO, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:—Ensenada, Baja California, a veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito, registrado bajo número de promoción 8644/2024, presentado por el C. Licenciado Sergio López Montoya, en su carácter de abogado patrono de la parte demandada en el principal, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada en la Reconvenición María de Jesús Mendoza Ochoa en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a la misma por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicha demandada, que se ha interpuesto en su contra una demanda reconvenicional en la vía Ordinaria Civil, promovida por Antonio Arceaga Camacho y María Julia Rodríguez Macías en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito reconvenicional de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley, en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda reconvenicional instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso los hechos propios de la demanda reconvenicional que deje de constatar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía. Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las sucesivas notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado conforme al artículo 623 del Código Procesal Civil, así como en los términos ordenados por el artículo 623 del mismo ordenamiento.— Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado reconvenicional que queda a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes que haya lugar.— EXPÍANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de este H. Juzgado, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 175/2019-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS

ATENCIÓN
ENSENADA, B.C., A 29 DE MAYO DEL AÑO 2024.
C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ

EDICTO
SE NOTIFICA Y REQUIERE A: ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR Y JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS.

En el expediente número 1940/2023, relativo al procedimiento de JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ANA MARÍA BRISTLING BOTO, se ordenó NOTIFICABLE por medio de este conducto por ignorar su domicilio, lo siguiente:

La suscrita, ANA MARÍA BRISTLING BOTO, en mi carácter de Abogado Titular del Crédito: 234691758 y/o 802291446010322, derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA, que relaciona los C. ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR y C. JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS con SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO Y EN SEGURO LUGAR Y ORGANO A FAVOR DE TIERRAS HIPOTECARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por la cantidad del \$1,500,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL TREINTA Y UN PUNTO CERO CERO CERO UNIDADES DE INVERSION), según el Escritura Pública Número 90,034 volumen 1,750, de fecha 17 de Mayo del 2020 inscrita bajo parámetro 6283868, y en virtud del CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITO CREDITADO Y DERECHOS UTILIZADOS, suscrito entre la suscrita y su señor ANTONIO DE JESUS MADRUGA BENTEZ, mismo que fue debidamente Publicado en el Periódico Público Número 86,975 volumen Número 1,965, de fecha 20 de Julio del 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS.

RICARDO EGUILA ALANZ, Notario Público Número 20, en esta Ciudad de Tijuana, Baja California, pudo suscribir información al teléfono 586-400-2510 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, y en esta misma acción según en su contrato.

Debido a que usted ha incumplido con el pago de las amortizaciones mensuales correspondientes al periodo del 30 de abril del año 2024 al 31 de octubre del año 2022 y que totales 127 (CIENTO VEINTISIETE) MENSUALIDADES VENCIDAS, que generan un ADEUDO de \$177,292.87 M.N., (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS \$7100 PESOS NOVENA NOVENA), mismo que se detalla en la siguiente exhibición:

A) El pago de \$23,942.13 M.N. (Veintitres mil quinientos cuarenta y dos mil 13700 Pesos Noventa y Cuatro), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

B) El pago de \$19,182.17 M.N. (Diecinueve mil seiscientos ochenta y siete mil 17800 Pesos Noventa y Ocho), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

C) El pago de \$48,976.29 M.N. (Cuarenta y cinco mil noventa y seis mil 2900 Pesos Noventa y Nueve), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

D) El pago de \$19,092.28 M.N. (Diecinueve mil ochocientos veintiocho mil 9200 Pesos Noventa y Ocho), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

Así como a la anterior venga a NOTIFICABLE que además de lo ya mencionado por venado anteriormente se le pide para el pago del crédito, y se le REQUIERE para que en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha ESCRIBO EL PAGO en una exhibición del importe total adeudado, en su totalidad abonada en un Cheque Número 2432 número 209, Zona Urbana Río C.P. 22910 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, pudiendo suscribir información al teléfono 586-400-2510 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, y en esta misma acción según en su contrato.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Tijuana, Baja California, 17 de Abril del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1815/2017, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SANFI, S. DE RL. DE C.V. en contra de FELIPE DE LUCIO CASTILLO se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble hipotecario:

UNIDAD H.S. MODULO CONCERNIMO N. PRIVADA BARRAGAN, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 944 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DECIMA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: MEXICALI Y COORDINADAS, INDIVISO 3.100.76, SIRETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 208.92, PRIVATIVA 100.056 M2 TIJUANA. INSCRITO BAJO TRANSMISION Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5243376 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2001. FOLIO REAL 1299185.

Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARÍA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Tijuana, Baja California, 14 de Mayo del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1815/2017, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SANFI, S. DE RL. DE C.V. en contra de FELIPE DE LUCIO CASTILLO se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble hipotecario:

UNIDAD H.S. MODULO CONCERNIMO N. PRIVADA BARRAGAN, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 944 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DECIMA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: MEXICALI Y COORDINADAS, INDIVISO 3.100.76, SIRETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 208.92, PRIVATIVA 100.056 M2 TIJUANA. INSCRITO BAJO TRANSMISION Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5243376 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2001. FOLIO REAL 1299185.

Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARÍA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Tijuana, Baja California, 14 de Mayo del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de elección de la parte actora.

RENTO CASA EN EL ESCORPION \$7,800.00.
CASA COLUMNAS DE LA PRESA \$8,500.00.
DEPARTAMENTO CENTRO \$4,500.00
DEPARTAMENTO AMUJILLADO Y CUJUMTO
VENIDO CASA Y TERRENO
CEL: (646) 1143-16-44

BUENOS DIAS COMO LLEVANDO, LLEVADOR PRIVADO, ESTOY DISPUESTO A TODO O LO QUE VENGA O LO QUE USTED ORDENE
CEL: (646) 344-80-39 CON RAFAEL

E&R TRANSPORT ESTÁ SOLICITANDO
AUXILIAR CONTABLE
OPERADOR DE TRACTOCAMIONES
PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Con experiencia comprobable mínima de 1 año
 Local y nacional con licencia federal
 Para caja seca de trailers

PARA MAYOR INFORME FAVOR DE COMUNICARTE A LOS SIGUIENTES NUMEROS:
664-808-6586
ENVIAR CV AL CORREO trafico@ertransport.mx

TE OFRECEMOS, SUELDO SEMANAL, PRESETACIONES DE LEY, UNIFORMES.

AL PUBLICO EN GENERAL
PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE VALUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00209/2010 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de SR. EVA LOZA QUIROZ. CONSTE. -

FECHA PARA EL REMATE
A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INMUEBLE QUE SE REMATARA ES:-

EL IDENTIFICADO COMO UNIDAD 1 CONDOMINIO BUENOS AIRES CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 941 DEL FRACCIONAMIENTO EL LAUREL DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE TIJUANA. DETALLE DE SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 14.31 METROS CUADRADOS, INDIVISO 2.27272%, PRIVATIVA 78.24 METROS CUADRADOS INSCRITO BAJO TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO PARTIDA 5576540 DE SECCION CIVIL DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2008 FOLIO REAL 1385496. - CONSTE. -

SE CONVOCAN POSTORES
Y ES POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE SEA CUBIERTA POR LAS DOS TERCERAS PARTES MISMA SUMA QUE FUE DICTAMINADA POR PERITOS SIENDO LA CANTIDAD DE \$900,400.00 (QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN VIRTUD DE TRATARSE EN UN REMATE EN PRIMER ALMONEDA.- QUEDANDO LOS AUTOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE. -

TIJUANA, B.C., A 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL.
LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA

Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
SE NOTIFICA Y REQUIERE A: JESUS ABRAHAM PEREZ VALDEZ Y LUDERMIN NOLASCO VILLARREAL, también conocido como LUDERMIN NOLASCO VILLARREAL.

En los autos del expediente número 005092023, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por MARIA CONCEPCION GALEANA TEXTA, se ordenó notificar por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para hacerse saber los siguientes:

La Suscrita MARIA CONCEPCION GALEANA TEXTA, en mi carácter de Abogado Titular del Crédito 9133819 y/o 2220497, derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE, que relaciona los C. JESUS ABRAHAM PEREZ VALDEZ Y LUDERMIN NOLASCO VILLARREAL, también conocido como LUDERMIN NOLASCO VILLARREAL con fecha 17 de mayo del año 2008 con HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por la cantidad de 46,407.89 USD equivalente a \$19,341,061 M.N., según moneda nacional, según Escritura Número 81,559, del Volumen 2,380 de fecha 17 de mayo del año 2008, pasada ante la fe del Notario Ricardo del Marín Nuñez, Notario Público Número 8 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y en virtud del CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITO, DERECHOS CREDITICIOS ADJUDICATORIOS Y DERECHOS SERVIDADOS DE LOS MISMOS, otorgado entre la Suscrita y DEBETEC, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE mismo que fue debidamente Publicado en el Periódico Público Número 109,231 del día 13 de Julio del año 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS. - El pago de 17,482.13 USD equivalente a \$7,648.54 pesos moneda nacional, cancelada generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS. - El pago de 1,148.48 USD equivalente a \$52,384.34 pesos moneda nacional, cancelada generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS. - El pago de 907,300.50 USD, equivalente a \$63,513.57 pesos moneda nacional, cancelada generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS.

Lo anterior, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la fecha efectiva de esta publicación, comparezca ante este Juzgado en defensa de sus intereses, si de lo contrario comparecieren. Queda a su disposición las copias amparadas de traslado. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Tijuana, Baja California, 07 de abril de 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE NOTIFICA Y REQUIERE A: ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR Y JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS.

En el expediente número 1940/2023, relativo al procedimiento de JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ANA MARÍA BRISTLING BOTO, se ordenó NOTIFICABLE por medio de este conducto por ignorar su domicilio, lo siguiente:

La suscrita, ANA MARÍA BRISTLING BOTO, en mi carácter de Abogado Titular del Crédito: 234691758 y/o 802291446010322, derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA, que relaciona los C. ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR y C. JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS con SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO Y EN SEGURO LUGAR Y ORGANO A FAVOR DE TIERRAS HIPOTECARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por la cantidad del \$1,500,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL TREINTA Y UN PUNTO CERO CERO UNIDADES DE INVERSION), según el Escritura Pública Número 90,034 volumen 1,750, de fecha 17 de Mayo del 2020 inscrita bajo parámetro 6283868, y en virtud del CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITO CREDITADO Y DERECHOS UTILIZADOS, suscrito entre la suscrita y su señor ANTONIO DE JESUS MADRUGA BENTEZ, mismo que fue debidamente Publicado en el Periódico Público Número 86,975 volumen Número 1,965, de fecha 20 de Julio del 2022, por concepto de TOTAL, IMPORTE, MCR ADEUDADOS.

RICARDO EGUILA ALANZ, Notario Público Número 20, en esta Ciudad de Tijuana, Baja California, pudo suscribir información al teléfono 586-400-2510 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, y en esta misma acción según en su contrato.

Debido a que usted ha incumplido con el pago de las amortizaciones mensuales correspondientes al periodo del 30 de abril del año 2024 al 31 de octubre del año 2022 y que totales 127 (CIENTO VEINTISIETE) MENSUALIDADES VENCIDAS, que generan un ADEUDO de \$177,292.87 M.N., (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS \$7100 PESOS NOVENA NOVENA), mismo que se detalla en la siguiente exhibición:

A) El pago de \$23,942.13 M.N. (Veintitres mil quinientos cuarenta y dos mil 13700 Pesos Noventa y Cuatro), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

B) El pago de \$19,182.17 M.N. (Diecinueve mil seiscientos ochenta y siete mil 17800 Pesos Noventa y Ocho), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

C) El pago de \$48,976.29 M.N. (Cuarenta y cinco mil noventa y seis mil 2900 Pesos Noventa y Nueve), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

D) El pago de \$19,092.28 M.N. (Diecinueve mil ochocientos veintiocho mil 9200 Pesos Noventa y Ocho), cancelada generada hasta el 31 de octubre del año 2022.

Así como a la anterior venga a NOTIFICABLE que además de lo ya mencionado por venado anteriormente se le pide para el pago del crédito, y se le REQUIERE para que en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha ESCRIBO EL PAGO en una exhibición del importe total adeudado, en su totalidad abonada en un Cheque Número 2432 número 209, Zona Urbana Río C.P. 22910 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, pudiendo suscribir información al teléfono 586-400-2510 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, y en esta misma acción según en su contrato.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Tijuana, Baja California, 17 de Abril del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1815/2017, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SANFI, S. DE RL. DE C.V. en contra de FELIPE DE LUCIO CASTILLO se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble hipotecario:

UNIDAD H.S. MODULO CONCERNIMO N. PRIVADA BARRAGAN, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 944 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DECIMA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: MEXICALI Y COORDINADAS, INDIVISO 3.100.76, SIRETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 208.92, PRIVATIVA 100.056 M2 TIJUANA. INSCRITO BAJO TRANSMISION Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5243376 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2001. FOLIO REAL 1299185.

Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARÍA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Tijuana, Baja California, 14 de Mayo del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1815/2017, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SANFI, S. DE RL. DE C.V. en contra de FELIPE DE LUCIO CASTILLO se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble hipotecario:

UNIDAD H.S. MODULO CONCERNIMO N. PRIVADA BARRAGAN, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 52 DE LA MANZANA 944 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, DECIMA PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: MEXICALI Y COORDINADAS, INDIVISO 3.100.76, SIRETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 208.92, PRIVATIVA 100.056 M2 TIJUANA. INSCRITO BAJO TRANSMISION Y APERTURA DE CREDITO PARTIDA 5243376 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2001. FOLIO REAL 1299185.

Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARÍA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Tijuana, Baja California, 14 de Mayo del 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Permanente electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de elección de la parte actora.

SE RENTA BODEGA
DE 1,300M2 Y 1,322 M2
ZONA RIO ENTREGA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTRI
LA MEJOR UBICACION DE TIJUANA
TEL. WHATSAPP 664-175-3076

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el publico le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
el.mexicano.com.mx

SE RENTA BODEGA
DE 1,300M2 Y 1,322 M2
ZONA RIO ENTREGA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTRI
LA MEJOR UBICACION DE TIJUANA
TEL. WHATSAPP 664-175-3076

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el publico le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
el.mexicano.com.mx

AVISO NOTARIAL
 Mediante instrumento número 4206 del volumen número 78, del protocolo a mi cargo, de fecha 27 de mayo del año 2024, Don Daniel Omar Soto Gonzalez, por su propio derecho interviene a la transmisión notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre, Doña Martha Esther González Caballero, exhibiendo para tal efecto el testimonio del testamento público albero otorgado por la "D. Cja" y el acta de defunción de esta última, y formulando las siguientes declaraciones que así conforme se lleva la transmisión sucesoria notarial ante el suscrito Notario, que reconoce la validez del testamento que expresa representando la herencia que le corresponde en la presente sucesión, que reconoce por el para su fin derechos como Única y Universal Heredera, que así conforme con la designación de Albacea hecha en su testamento y que ampara el cargo, en la designación de la disposición testamentaria otorgada por la "D. Cja" manifestando además que procedió con tal carácter a formalizar el inventario de las bienes que constituyen el acervo hereditario, fecha lo cual otorgó la escritura que corresponde, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Cíviles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambas vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 28 de mayo del año 2024.

SALV. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE DE ESTA MUNICIPALIDAD

EDICTO
SE EMPLAZA A: ADCOIN, S.A. DE C.V.

Que en el expediente número 1711/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ILSE MARIA PEREZ MONTERO en contra de ISMAEL YAGUES AMES Y ADCOIN S.A DE C.V. por conducto de su representante legal y LA SUCESION A BIENES DE JOSE PEREZ AVELAR, SUCESION A BIENES DE CATALINA CASTILLO RODRIGUEZ Y A GABRIEL PEREZ CASTILLO, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo en dicho término, se le declaró confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad así como que deban hacerse personalmente se les harán por el Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Cíviles.

Tijuana, Baja California, 30 de mayo de 2024.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Licenciada ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE EMPLAZA A: ADCOIN, S.A. DE C.V.

Que en el expediente número 1710/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por YAHAIRA DENISE PEREZ MONTERO en contra de ISMAEL YAGUES AMES Y ADCOIN S.A DE C.V. y LA SUCESION A BIENES DE JOSE PEREZ AVELAR, SUCESION A BIENES DE CATALINA CASTILLO RODRIGUEZ Y A GABRIEL PEREZ CASTILLO se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo en dicho término, se le declaró confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad así como que deban hacerse personalmente, se les harán por el Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Cíviles.

Tijuana, Baja California, 30 de mayo de 2024.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Licenciada ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE EMPLAZA A: ADCOIN, S.A. DE C.V.

Que en el expediente número 1710/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por YAHAIRA DENISE PEREZ MONTERO en contra de ISMAEL YAGUES AMES Y ADCOIN S.A DE C.V. y LA SUCESION A BIENES DE JOSE PEREZ AVELAR, SUCESION A BIENES DE CATALINA CASTILLO RODRIGUEZ Y A GABRIEL PEREZ CASTILLO se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo en dicho término, se le declaró confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad así como que deban hacerse personalmente, se les harán por el Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Cíviles.

Tijuana, Baja California, 30 de mayo de 2024.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Licenciada ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local de elección de la parte actora.

EDICTO
SE EMPLAZA A: ADCOIN, S.A. DE C.V.

Que en el expediente número 1710/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por YAHAIRA DENISE PEREZ MONTERO en contra de ISMAEL YAGUES AMES Y ADCOIN S.A DE C.V. y LA SUCESION A BIENES DE JOSE PEREZ AVELAR, SUCESION A BIENES DE CATALINA CASTILLO RODRIGUEZ Y A GABRIEL PEREZ CASTILLO se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzcan contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo en dicho término, se le declaró confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad así como que deban hacerse personalmente, se les harán por el Boletín Judicial así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Cíviles.

Tijuana, Baja California, 30 de mayo de 2024.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Licenciada ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, en un periodo local

CIRCULO SOCIAL

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024

Olegario Miller Gastélum, con su placa de reconocimiento.

UNA VIDA EJEMPLAR

En medio de una rica comida, los integrantes del Foro Cívico Tijuaneño, tuvieron una sesión solemne donde se reconoció la vida y trayectoria de quien fue fundador y miembro de otros grupos de opinión social.



Lic. Sergio Manuel Murillo Oliva y Lic. Juan Carlos Caropresi Regalado.

CON INVITADOS ESPECIALES

Ameno desayuno catorcenal del Colegio de Contadores Públicos de BC



Luis Luquín y Esperanza Castillo.



Pablo Castañeda y David Cruz Sandoval.



Olga Aguiar, Patricia Ortiz y Alejandrina Galicia.



C.P. José Mojica, Manuel Bañuelos y Fausto Hernández.



Luis Luquín, Esperanza Castillo, C.P. Araceli Guzmán y José Guerrero.

LOS PONENTES INVITADOS RECOMENDARON A LOS ASISTENTES ASESORARSE PARA PAGAR LO JUSTO EN OPERACIONES INMOBILIARIAS, YA QUE CUANDO NO SE TIENEN CLARAS LAS IMPLICACIONES FISCALES, EL COMPRADOR TERMINA PAGANDO ARANCELES DE MÁS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Ameno desayuno tuvieron los integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos Baja California en sus instalaciones, donde tuvieron como invitados al Lic. Juan Carlos Caropresi Regalado y Lic. Sergio Manuel Murillo, quienes ofrecieron el tema, "Valuación Referida para Efectos Fiscales".

Lo anterior fue mencionado durante el desayuno catorcenal del CCPBC, que preside la C.P.C. Norma Robles Ulloa, en el que estuvieron como invitados el Lic. Juan Carlos Ca-

ropresi Regalado, corredor público No. 7 de BC; y el Lic. Sergio Manuel Murillo Oliva, corredor público No. 1 de BC.

Al respecto, el Lic. Sergio Manuel Murillo Oliva, corredor público No. 1 y al presidente del Colegio de Corredores Públicos de Baja California, mencionó que una de las funciones que ejercen los corredores públicos, diariamente, es la valuación.

Finalmente, el corredor público No. 1 destacó que si no se tiene algún tipo de asesoría, al final del día el contribuyente termina por pagar más de la cuenta, tanto en aranceles municipales como estatales y federales.



C.P. Fausto Hernández y C.P. Araceli Guzmán hicieron entrega de reconocimientos a los expositores, Lic. Juan Carlos Caropresi y Lic. Sergio Manuel Murillo.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EN MEDIO DE UNA RICA COMIDA, LOS INTEGRANTES DEL FORO CÍVICO TIJUANENSE TUVIERON UNA SESIÓN SOLEMNE DONDE SE RECONOCIÓ LA VIDA Y TRAYECTORIA DE QUIEN FUE FUNDADOR Y MIEMBRO DE OTROS GRUPOS DE OPINIÓN SOCIAL



Familia Miller, Luis Leal, Hans Kelson Miller, Luis Leal Jr. Lorena, Kathya Miller, Camila, Rafael Torres, Abraham Miller, Ramona Macías de Miller y Olegario Miller.

UNA VIDA EJEMPLAR

Emotivo homenaje y reconocimiento a Don Olegario Miller Gastélum

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Integrantes del Foro Cívico de Tijuana AC atinadamente coordinados por el Licenciado Ricardo Zamora Quiñonez le entregaron un merecido reconocimiento a Olegario Miller Gastelum por su grandeza mostrada durante 50 años como ciudadano y amigo comprometido con su ciudad.

También le reconocen una vida ejemplar que ha contribuido al sostenimiento y fortaleza de diversos organismos e instituciones sociales impulsando los principios y valores cívicos en su formación en favor de los más vulnerables fortaleciendo su contribución como fundador asesor y consejero en innumerables acciones en los derechos humanos en nuestras comunidades de manera constante como benefactor a las causas más sensibles en su caminar. Tal y como reza el

refrán "en vida, hermano, en vida fue", fue que le entregaron el su merecido reconocimiento.

Enalteciendo su lema "Verdad Justicia y Progreso" del Foro Cívico estuvieron acompañando al homenajeado César Rodríguez, Marco Antonio Machuca, Joel Abelardo Robinson, César Sánchez, Jesús Moreno, Gilberto Leyva, Luis Alberto Rodríguez, Pablo Cervantes, Arnulfo De León, Jorge Ojeda, José Guadalupe Pérez, Martín Gutiérrez, Manuel González, Miguel Ángel Ramírez, Héctor Javier López, Alfonso Alexander, Juan Fernando Castañón Yáñez el cual le llevará un presente al homenajeado, Roberto Cornelio, Eva Mora, Wilfrido Ruíz, Fermín López y el Padre Alejandro Michaus quien pidiera por sus alimentos que degustaron sin faltar su distinguida familia Ramona Macías de Miller su esposa, Lorena, Abraham y Kathya Miller Macías sus hijos, Rafael Torres su yerno, Hans Kelson Miller, nieto; Luis Leal Jr. nieto; Luis Leal, yerno y Camila Torres, nieta; entre otros.



Olegario Miller Gastélum, con su placa de reconocimiento.



Foro Cívico Tijuana, realizó un homenaje a Don Olegario Miller Gastélum.



Miguel Ángel Ramírez, Dr. Héctor Javier López Amez, Alfonso Alexander y Abraham Miller Macías.



Lic. César Rodríguez, Lic. Marco Machuca, y Lic. Ricardo Zamora, hacen entrega de placa de reconocimiento a Olegario Miller Gastélum y lo acompaña su esposa, Ramona Macías.



Fermín López, Jesús Moreno, Gilberto Leyva Camacho y Luis Alberto Rodríguez.



Pablo Cervantes, César Sánchez, Jorge Ojeda y José Guadalupe Pérez.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR

MARTES 11 DE JUNIO 2024



CASTILLO DE CHAPULTEPEC

Es el monumento arquitectónico con más historia de nuestro país y se le considera el único castillo real del continente americano, tiene una superficie de 11.8 hectáreas, y cuenta con un diseño arquitectónico principalmente del barroco y neoclásico.



ARQUITECTURA

LOS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS

CDMX

CASA DE LOS AZULEJOS

Anteriormente fue el Palacio de los Condes del Valle de Orizaba, se ubica en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fue construido durante la época virreinal. Se le conoce como la Casa de los Azulejos porque está cubierta de azulejos de talavera poblana que recubren la fachada exterior del edificio, y es una de las edificaciones que datan del barroco novohispano.



Catedral Metropolitana de la Ciudad de México

Es la sede de la Arquidiócesis Primada de México y se localiza en la Plaza de la Constitución, fue construida de acuerdo a los planos del arquitecto español Claudio de Arciniega, que se inspiró en las catedrales españolas, su construcción inició en 1573 y concluyeron en 1667 en el interior y en el exterior hasta 1813.

Debido al prolongado tiempo que llevó su construcción, cerca de 250 años, grandes arquitectos, pintores, escultores y demás artistas plásticos del virreinato trabajaron en el recinto, en consecuencia se integraron diversos estilos arquitectónicos como el gótico, churrigüesco, neoclásico, por ello la catedral tiene diferentes tipos de ornamentos, pinturas, esculturas y mobiliario en el interior.

REDACCIÓN
El Mexicano

La Ciudad de México es una de las ciudades más grandes del mundo y se caracteriza por ser multifacética, siempre en movimiento, también es el núcleo político, económico y cultural de nuestro país. Tiene una belleza que se puede apreciar desde cualquier lugar, sus grandes avenidas, monumentos, edificios y construcciones de la capital cuentan una historia.

Descrita como "la Ciudad de los Palacios", la capital cuenta con grandes joyas arquitectónicas que pueden ser clasificados como palacios, como Bellas Artes o el Palacio Postal, así los edificios de la Ciudad de México son parte imprescindible y representan cada uno de los estilos arquitectónicos que confluyen en la metrópoli, desde el estilo colonial hasta los rascacielos que indican la llegada del futuro cosmopolita, todo en armonía.

Por eso, hablaremos de 10 edificios emblemáticos de la Ciudad de México, ya sea por su majestuosidad, legado o pasado histórico.

Torre Latinoamericana

Es un rascacielos ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fue diseñado por el arquitecto Augusto H. Álvarez, su ubicación céntrica, su altura de 182 metros cuadrados (incluía la antena), cuenta con 44 pisos y su historia lo convierte en uno de los edificios más



emblemáticos de la capital.

En su momento fue el edificio más alto de la CDMX desde su construcción en 1956 hasta 1972, cuando fue inaugurado como el primer y más grande edificio en el mundo con fachada de vidrio y aluminio, además fue el primer rascacielos en construirse en una zona de alto riesgo sísmico.

Palacio de Minería

Es considerada la mejor obra de la arquitectura neoclásica en México y uno de los mejores ejemplos de esta corriente arquitectónica en América, fue construido entre 1797 y 1813 por el arquitecto español Manuel Tolsá, autor de la escultura de Carlos IV, conocida como El Caballito, forma parte del conjunto arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de México, por lo que es Patrimonio de la Humanidad desde 1987.

El Palacio de Minería fue uno de los primeros edificios diseñados ex profeso para la enseñanza de la ingeniería y la metalurgia, y logra reflejar en su sobria y elegante arquitectura de cuidadas proporciones, el ideal ilustrado de razón y orden para alcanzar el conocimiento.



EN BREVE

GRAN HOTEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El espacio que hoy ocupa el Gran Hotel de la Ciudad de México perteneció al conquistador español Rodrigo de Albornoz, quien construyó una casa en ese terreno, y posteriormente la gran casona fue ocupada por diversos comercios.



Palacio de Bellas Artes

Considerado el recinto cultural más importante de nuestro país y una de las casas de ópera más importantes del mundo, se localiza en el Centro Histórico. Su construcción inició en el Porfiriato por el centenario del inicio de la independencia y fue inaugurado hasta el 29 de noviembre de 1934.

El Palacio de Bellas Artes tiene una altura de 53 metros hasta su espiral y 43 metros hasta el techo, cuenta con 4 pisos, además de un estacionamiento subterráneo. Debido a la distancia que existe entre el inicio de la construcción y el final de esta, se pueden identificar diferentes estilos arquitectónicos como el art nouveau en su exterior y el art déco en el interior.



Palacio Postal

El Palacio Postal fue diseñado por el arquitecto Adamo Boari, quien trabajó a inicios el Palacio de Bellas Artes, es una obra de la arquitectura ecléctica y su construcción inició a comienzos del siglo XX, también durante el Porfiriato, duraron cinco años, y terminaron en 1907.

El edificio consta de cuatro niveles, en el exterior destaca la cantera de chiluca, donde se mezclan elementos de estilo gótico isabelino con arcos mixtilíneos y una arcada coronando la parte superior de la fachada. La fachada principal cuenta con un chafalán en la esquina, y en su último nivel hay un reloj de origen alemán.